

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS SE EXPANDEN DESDE PARAGUAY HUB DE EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA

- Población joven
- Ubicación estratégica
- Mercado de 300 millones de habitantes, MERCOSUR

- Ventajas e incentivos
- Energía renovable, abundante y limpia
- Calidad de vida



EDICIÓN:

- JICA Paraguay
- Cámara Japonesa de Comercio e Industria en el Paraguay

CORRECCIÓN:

- Castellano: Ing. Henry Moriya
- Japonés: Jazmín Nakayama

COLABORADORES:

- Asociación de Medicos Nikkei del Paraguay
- Asociación de Abogados y Escribanos Nikkei del Paraguay
- Asociación de Traductores e Intérpretes de Idioma Japonés del Paraguay
- Asociación de Ingenieros Agrónomos Nikkei
- Central Cooperativa Nikkei Agrícola Ltda.
- Asociación Japonesa de Asunción
- La Federación de Asociaciones Japonesas en el Paraguay
- Embajada del Japón en el Paraguay
- JETRO
- Miembros de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en el Paraguay
- Red de Inversiones y Exportaciones del Ministerio de Industria y Comercio REDIEX

Contenido

Marzo 2021



Saludos Iniciales

- 1. Información General de Paraguay P 9**
 - 1.1 Territorio, gobierno, población, Mercosur
 - 1.2 Infraestructura
 - 1.3 Estructura económica
 - 1.4 Estructura societaria
- 2. Relaciones Paraguay - Japón P 19**
 - 2.1 100 años de relación - 80 años de inmigración
 - 2.2 Colectividad japonesa en Paraguay
 - 2.3 Actividades de agremiaciones nikkei
 - 2.4 Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)
- 3. Ventajas para la inversión P 26**
 - 3.1 Macroeconomía y comercio internacional.
 - 3.2 Principales empresas exportadoras
 - 3.3 Indicador de Clima Económico, ICE
 - 3.4 Comparativa económica regional (Mercosur)
 - 3.5 Desafíos de Paraguay
- 4. Servicios financieros P 31**
 - 4.1 Bancos, financieras y casas de cambio
- 5. Marco legal y régimen tributario P 33**
 - 5.1 Legal empresarial
 - 5.2 Impuestos
 - 5.3 Tributo municipal
 - 5.4 Régimen arancelario
 - 5.5 Registro de marcas
 - 5.6 Régimen laboral
- 6. Formas de permanencia P 40**
 - 6.1 Tipos de visas
 - 6.2 Documentos necesarios
- 7. Vivir en Paraguay P 42**
 - 7.1 Viviendas
 - 7.2 Educación
 - 7.3 Salud
 - 7.4 Alimentación
 - 7.5 Entretenimiento & Turismo
- 8. Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay P 50**

Listado de socios
- 9. Instituciones y agremiaciones Nikkei P 56**
- 10. Nomenclatura de entidades paraguayas P 58**



“PEQUEÑO COMO LA PIMIENTA, PERO CON UNA CHISPA DE SABOR QUE TIENE SU ORIGINALIDAD”

ASÍ DESCRIBIÓ A nuestro Paraguay hace unos años atrás un embajador japonés. Las bondades que se pueden describir sobre un país tienen dos aristas. La percepción de quienes vivimos en el país y la de quienes lo conocen desde afuera solo por números y reportes de terceros.

En esta primera edición de la revista “Guía de Inversión en el Paraguay” que esperamos no sea la única, deseamos constituir una fuente de información básica y objetiva del Paraguay, transmitiendo las bondades que tiene el país para convertirse en potencial destino de la inversión japonesa, sea para instalar sucursales, establecimientos fabriles u oficinas comerciales.

Paraguay es un socio de economía pequeña, pero no menor si consideramos que es miembro y epicentro geográfico del Mercosur, un mercado de alrededor de 300 millones de habitantes. La mediterraneidad nos limita si pensamos en los mercados fuera de Latinoamérica, sin embargo, somos la puerta de entrada del suficientemente gran mercado de Brasil, Argentina, Uruguay y otros países latinoamericanos. Una plataforma y puerta a la vez, compuesta de una población joven y amigable, donde el gobierno hace el mejor de los esfuerzos para promover y facilitar la inversión extranjera con incentivos fiscales y leyes de promoción a la inversión, cuyas informaciones compartimos en el presente material.

Para las empresas que asumen compromisos de responsabilidad social, pensando en el bienestar de sus colaboradores y que estos gocen en familia sin distanciarse, encontrará un país relativamente cómodo para vivir, con una comunidad japonesa muy bien integrada a la sociedad local y que ha ganado el aprecio y el respeto de la población general. La distancia física puede volverse una ventaja en medio de una experiencia no esperada como la que estamos viviendo a raíz de la pandemia del coronavirus, Covid 19.

Los medios tecnológicos acortan distancias según el modo de trabajar y creemos que los miles de kilómetros que nos separan de Japón serían una ventaja para las empresas japonesas que quieren acceder con mayor facilidad y menor tiempo a los mercados que para ellos, están al otro lado del Planeta Tierra. Hasta es posible la funcionalidad de 24 horas de conectividad si se quiere, aprovechando la diferencia horaria de 12 horas que nos separa.

La Cámara Japonesa de Industria y Comercio en Paraguay y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA, ofrecen a través del presente material, informaciones básicas sobre la economía, cultura, política, aspectos legales y sociales. Un material que busca facilitar la toma de decisiones, ofreciendo un voto de confianza mutua y una forma de expresarles al empresariado japonés y extranjero que se den la oportunidad de conocerlos.

Aquí, en Paraguay encontrarán oportunidades de hacer negocios en un ambiente amable y pacífico. Muchas gracias.

María Cristina Matsumiya de Tanaka
Presidenta de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay





PARAGUAY, UN PAÍS CON MUCHO POTENCIAL

En cooperación con la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay, hemos elaborado la presente “Guía de Inversión en Paraguay”. Nuestro objetivo es proporcionar información a las empresas japonesas sobre el atractivo de Paraguay y su entorno empresarial con el fin de promover la inversión extranjera, el desarrollo del mercado local y la expansión de las empresas japonesas en el país.

Desde la presentación del “Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030” en diciembre de 2014, el gobierno paraguayo se ha centrado en tres ejes estratégicos:

- Reducción de pobreza y desarrollo social
- Crecimiento económico inclusivo
- Inserción del Paraguay en el mundo

Ha impulsado diversas políticas y líneas de acción para su logro, dando gran énfasis en la atracción de la inversión extranjera directa. Marcos regulatorios como la ley de Incentivos Fiscales, de Inversiones, de la Industria Maquiladora y de parques industriales han sido promovidas continuamente y como resultado de estos esfuerzos por revitalizar la economía, la tasa de crecimiento del PIB en 2018 fue del 3.6% (Banco Mundial), la más alta en América del Sur.

Paraguay es conocido también como uno de los principales países pro japoneses de América del Sur. Esto obedece en gran parte a los logros de los Nikkei que iniciaron la inmigración hace unos 80 años, dedicándose principalmente al desarrollo agrícola y comercial. En la actualidad, la comunidad Nikkei está compuesta por alrededor de 10.000 personas, muchas de las cuales están activas en diversas áreas como ser diplomacia, economía, educación, salud, etc.

Aprovechando al máximo las fortalezas obtenidas a través de años de asistencia oficial para el desarrollo, JICA apoya la expansión de empresas en el exterior a través del esquema denominado “Alianza de los Sectores Público-Privado”.

Esperamos que con esta guía se logre una mejor comprensión del atractivo y potencial de Paraguay para contribuir así con la expansión de las empresas japonesas en el extranjero.

FUKUI Yasushi
Representante Residente de JICA Paraguay





PALABRAS DE SALUTACIÓN

Quiero expresar mis felicitaciones por la publicación de la Guía de Inversiones. La relación entre Japón y Paraguay se ha basado principalmente en la destacada presencia de la comunidad Nikkei y en los bienes tangibles e intangibles de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) del Gobierno del Japón, desde hace más de 60 años. La publicación de esta Guía es muy oportuna y bienvenida porque la relación bilateral viene ascendiendo a un nivel superior que es la expansión del comercio exterior y la inversión.

Antes de asumir como embajadora en noviembre del año pasado, el primer ministro Suga me dio la instrucción de que la asistencia a las empresas japonesas es una de las misiones más importantes como embajadora. En enero 2021, el ministro de Asuntos Exteriores Motegi visitó Paraguay, siendo la primera visita de un canciller del Japón y acordó con el canciller González, fortalecer aún más las relaciones económicas.

En este contexto, la presidenta de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay, Sra. Tanaka, tuvo la oportunidad de saludar al ministro Motegi junto con representantes de la comunidad nikkei.

Debido a la propagación del Covid-19, imagino se requieren ideas audaces y creativas -no convencionales- como alternativas para fortalecer las relaciones económicas entre Japón y Paraguay, los modelos de negocios y las políticas de expansión en el exterior.

Señoras y Señores, quienes hayan leído esta Guía, tal vez no han imaginado tener negocios con o en el Paraguay, por ello les informo que la política económica es estable y el nivel del PIB y tamaño del mercado son adecuados para emprender algo nuevo. Además, es parte de un gran mercado como MERCOSUR.

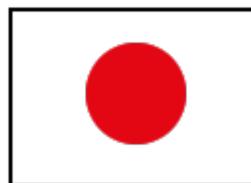
Cabe destacar que pueden contar con el apoyo de la

Embajada del Japón, el Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay, la JICA, la JETRO y la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay que contribuyen al mejoramiento del ambiente de negocios para las inversiones y la difusión de las informaciones de interés que sean solicitadas por ustedes.

Es mi sueño crear un “modelo paraguayo” y compartirlo con la comunidad internacional con el valioso apoyo de todos ustedes. Esta Guía está llena de informaciones útiles, pero se dice que “Más vale ver una vez, que oír cien veces”. Por ello, cuando las circunstancias lo permitan, deseo que visiten Paraguay para que puedan comprobar las informaciones por ustedes mismos.

Les daremos la bienvenida con los brazos abiertos.

NAKATANI Yoshie
EMBAJADORA Extraordinaria y Plenipotenciaria
del Japón ante el Gobierno de la República
del Paraguay



EMBAJADA DEL JAPÓN
EN PARAGUAY



SE PODRÍA DECIR QUE PARAGUAY FUNCIONA COMO UNA ZONA FRANCA DENTRO DEL MERCOSUR

Paraguay se sitúa en el corazón del continente sudamericano, siendo un país con excelente acceso a los principales mercados de la región como Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, puerta de entrada al Océano Pacífico.

Si bien la población estimada de Paraguay es de apenas 7 millones de personas con un mercado de ventas no muy grande, el país brinda bajo costo de mano de obra, abundante disponibilidad de energía eléctrica, fuerza laboral joven y una ubicación privilegiada. Además, gracias a los beneficios del Régimen Maquila avanza la concentración en industrias intensivas en mano de obra como es el rubro autopartes, que exporta a los países del Mercosur, principalmente Brasil y Argentina.

Esto ha dado como resultado mayores inversiones desde Brasil, aludiendo al llamado “costo Brasil” de altos costos laborales y complejos sistemas tributarios. Se podría decir que Paraguay funciona como una zona franca dentro del Mercosur.

Más allá de la industria de bienes y servicios para la exportación, también se encuentran disponibles los beneficios fiscales bajo la Ley de Incentivos a la Inversión. En cuanto a productos del Paraguay, encontramos allí los mayores atractivos del país, que son sus abundantes recursos alimenticios como soja, cereales, aceites vegetales y carnes.

Sin dudas, esta Guía de Inversiones brindará la oportunidad de adentrarse en las fortalezas y atractivos aún poco difundidos del Paraguay.

En JETRO, hemos designado a un Coordinador para nuestra “Plataforma de Apoyo en el Desarrollo de Pymes en el Extranjero” de vasto conocimiento del país y una

amplia red de contactos con autoridades gubernamentales y empresas locales, que nos ayudará a responder consultas por parte de empresas japonesas interesadas en instalarse o desarrollar sus negocios en Paraguay. Este servicio queda a disposición de los interesados, en conjunto con esta Guía de Inversiones.

Esperamos que la Guía sea de gran utilidad para las empresas japonesas que consideren invertir y hacer negocios en Paraguay.

NISHIZAWA Yusuke
Director General de JETRO Buenos Aires

JETRO
Japan External Trade Organization



BOLIVIA

BRASIL

PARAGUAY

ARGENTINA

URUGUAY

1

POBLACIÓN
TERRITORIO
GOBIERNO
REGIONES
CLIMA
IDIOMA
RELIGIÓN
MONEDA
CIUDADES

INFO GENERAL

Paraguay posee atributos que lo diferencian de los demás países de Sudamérica: estabilidad macroeconómica, bajo costo de energía, recursos naturales diversos y abundantes, alta calidad de vida a relativo bajo costo, mano de obra joven, bono demográfico y, sobre todo, es parte y está ubicado en el centro de un mercado de unos 300 millones de habitantes: el Mercosur.

1.1

Paraguay, oficialmente la República de Paraguay es un país de América del Sur ubicado en el centro del continente. Limita con Argentina, Brasil y Bolivia. A pesar de no tener litoral al mar, tiene costas, playas y puertos sobre los ríos Paraguay y Paraná que le dan salida al Océano Atlántico por la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Territorio

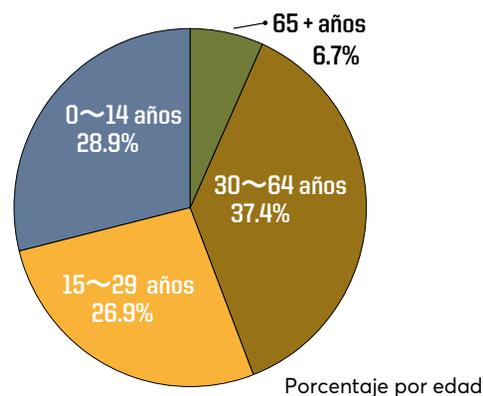
406.752 km, que corresponden a 1,1 veces el Japón.

Gobierno

Presidencialista con una república representativa, participativa y pluralista. El gobierno es ejercido por los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Población

7.252.672 de habitantes mayormente gente joven.

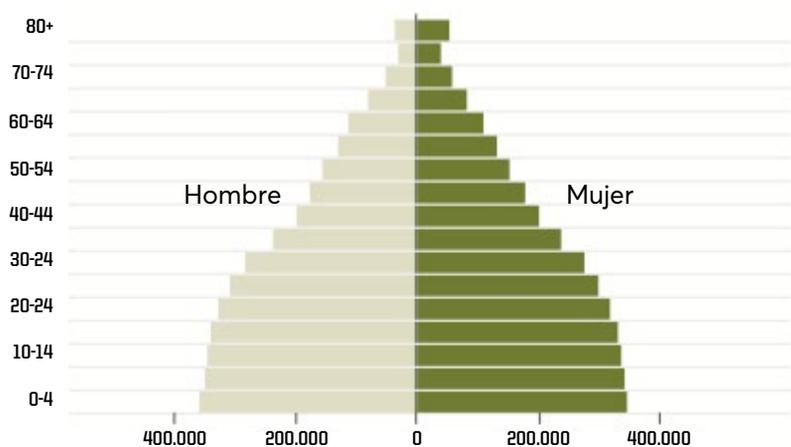


Composición étnica e inmigración

La población paraguaya está compuesta en un 95% por descendientes de mestizos entre la raza originaria indígena (los guaraníes) y los europeos, principalmente españoles. La inmigración ha venido de diversos países. En noviembre de 2019, los inmigrantes residentes en Paraguay sumaban unos 400.000.

Brasileños	219.513
Argentinos	55.581
Coreanos	24.191
Alemanes	19.196
Poloneses	16.831
Taiwaneses	15.689
Japoneses	9.709
Españoles	8.053
Uruguayos	7.896
Norteamericanos	7.847
Mexicanos	4.517
Peruanos	3.894
Otras nacionalidades	

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos



Pirámide de población (2018)

Clima

Puede decirse que Paraguay tiene 2 tipos de clima predominantes:

1. **Tropical de sabana en la región Occidental:** una zona con invierno seco (Aw), y la otra semiárida cálida (BSh)
2. **Subtropical o templado húmedo predominante en la región Oriental:** sin estación seca y con verano caliente (Cfa).

Fuente: Clasificación Climática Köppen

	Semiárido cálido (BSh)
	Tropical de sabana (Aw)
	Tropical de monzón
	Tropical de bosque
	Templado húmedo (Cfa)

Regiones

El río Paraguay divide al país en dos grandes regiones, la occidental y la oriental que son muy diferentes en clima, fauna y flora.

Región Oriental

- Abarca 39% del país.
- Alberga 97% de la población.
- Tiene más de 800 ríos y riachos.
- 95% de tierras cultivables.
- La mayor estructura sanitaria, vial, educativa, comunicación y de servicios básicos.
- Actividad económica: agrícola, industrial y de servicios.
- Principales Ciudades: Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, Pilar, Coronel Oviedo, Pedro Juan Caballero.

Región Occidental o Chaco

- Abarca 61% del país, (246.925 km²). La región más extensa pero menos poblada. Alberga a 3% de la población.
- Presenta tierras secas, de calidad arcillosa, matorrales, palmares y lagunas.
- Actividad económica: ganadería de carne y leche y el cultivo de caña de azúcar, maní, sésamo, algodón, maíz, soja, arroz a orillas del río.
- Principales ciudades: Villa Hayes, Mariscal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata.

Idioma

Paraguay tiene dos idiomas oficiales: español y guaraní. El español hablado en Paraguay tiene expresiones propias por la fuerte influencia de la lengua guaraní.



Religión

La gran mayoría de la población es Cristiana Católica Apostólica Romana, pero existe gran respeto por otras religiones. La Constitución paraguaya establece la libertad de culto y no existen conflictos religiosos, ni ideológicos. Se celebran festividades religiosas propias del país tales como el día la Virgen de Caacupé, patrona espiritual del Paraguay, que se festeja con una peregrinación a la basílica de Caacupé.

Moneda

El guaraní (G. o PYG) es la moneda legal del Paraguay desde 1943. Es una de las más antiguas de América Latina y una de las más estables de Sudamérica, y la más estable del **Mercosur**. Nunca experimentó supresión de ceros, ni devaluación abrupta, ni fue afectada por la hiperinflación.





PRINCIPALES CIUDADES

Asunción

Habitantes 521.000 y en zona metropolitana 2.700.000 (DGEEC, 2020)

Capital de la República de Paraguay. Ubicada en el centro-oeste del país, sus límites son la orilla izquierda del río Paraguay casi frente a la confluencia con el río Pilcomayo (ambos ríos lo separan de la República Argentina). Fundada en 1537, conserva aún su perfil colonial. Es la sede del gobierno y el centro cultural del país. Es la zona más densamente poblada del Paraguay y la más productiva al concentrar **70% del PIB Nacional**.

Ciudad del Este

Habitantes 301.815

Está ubicada en la región oriental, en la zona llamada Triple Frontera donde Paraguay limita con Brasil y Argentina. Esta ciudad es capital del Departamento de Alto Paraná y en su periferia se encuentran ubicadas industrias maquiladoras y zonas de libre comercio. Ciudad del Este está unida a la ciudad brasileña de Foz do Iguazú por el Puente de la Amistad. En esta zona está la represa hidroeléctrica Itaipú Binacional que provee de energía eléctrica a la capital Asunción y a gran parte del país.

Encarnación

Habitantes 136.308 y en zona metropolitana 200.000+

Ubicada al sur del país sobre el río Paraná. Capital del Departamento de Itapúa, está unida a la ciudad argentina de Posadas por el puente San Roque González. Su población es cosmopolita urbana. Es una ciudad balnearia, sede del Carnaval que junto con Posadas forma un conglomerado de medio millón de habitantes.

Asunción

Encarnación fue puerta de ingreso de gran parte de los inmigrantes japoneses de la post-guerra y en sus alrededores, existen colectividades japonesas.

Mariscal Estigarribia

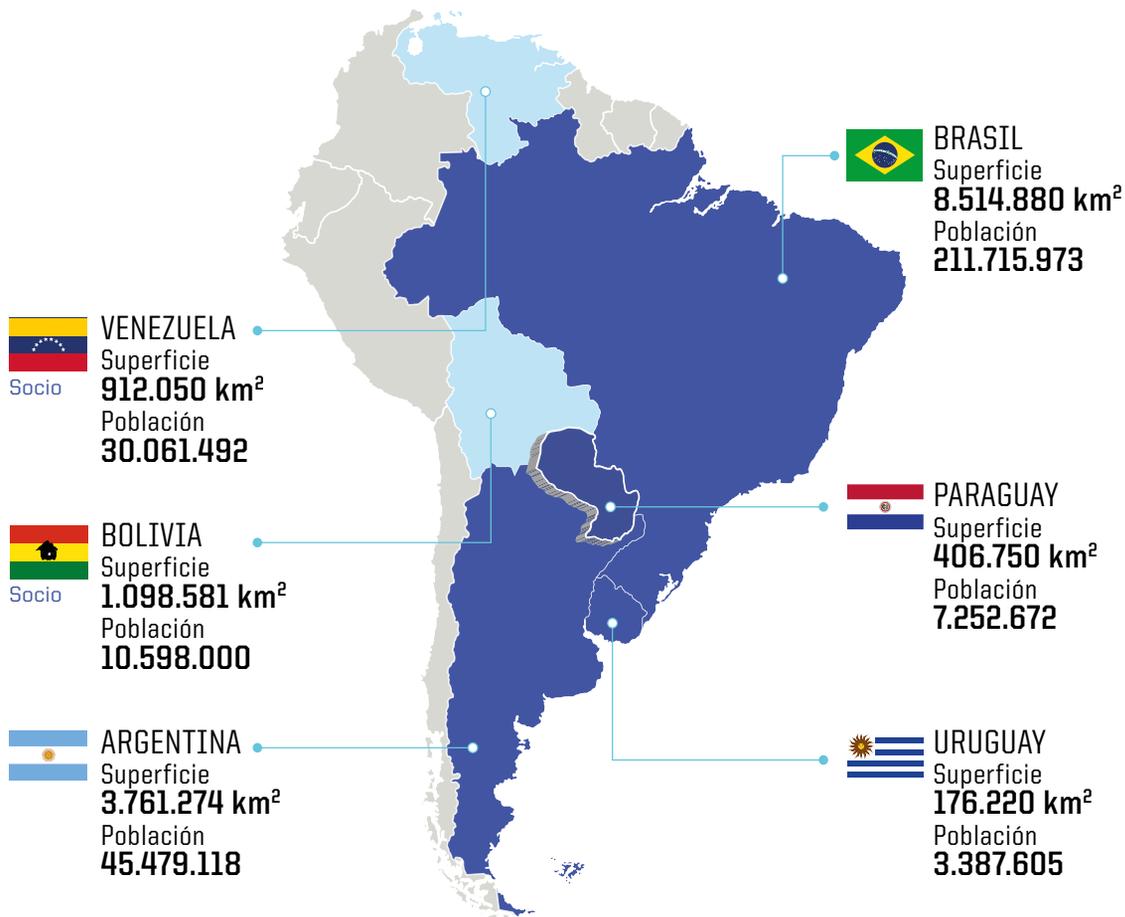
Habitantes 30.000

Ubicada en la región occidental en el Departamento de Boquerón cerca de la frontera con Bolivia y Argentina, esta ciudad es la cabecera -desde el año 1971- del evento anual de deporte motor más tradicional del país, el Transchaco Rally.

Villa Hayes

Habitantes 70.000.

Ubicada frente a Asunción sobre la ribera norte del Río Paraguay. Capital del departamento de Presidente Hayes, esta ciudad es sede de una planta siderúrgica, de cementeras, plantas frigoríficas y otras. La línea de Transmisión Eléctrica de 500KV se encuentra en la región sur de este distrito, siendo un avance económico para la región.



INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Paraguay es un país de economía pequeña y abierta que mantiene relaciones comerciales con el Mercosur y el resto del mundo. Es un país agroganadero, exportador de soja (4to. exportador mundial) y de carne bovina (8vo. exportador mundial). Fuente: Rediex.

MERCOSUR

Un mercado de 300 millones de habitantes

Paraguay es miembro fundador del **Mercosur, Mercado Común del Sur**, creado en 1991. Es un tratado de integración y liberalización del comercio regional entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Bolivia firmó su adhesión en 2012 y está esperando la ratificación de los estados parte. Venezuela fue suspendida como estado parte en 2016.

Principales aspectos:

- **Supresión de aranceles aduaneros entre los estados parte.** Automóviles, autopartes y azúcar están excluidos del tratado y su tratamiento está sujeto a acuerdos bilaterales entre los estados parte.
- **Arancel externo común (0 - 20%)** permite a los estados parte establecer una lista de productos exceptuados. Paraguay goza de las mayores excepciones con 649 productos (bienes de capital, telecomunicaciones y tecnologías) exceptuados del arancel externo común.

- **Regla de origen:** establece como regla general un contenido regional del 60%. Sin embargo, Paraguay acordó un contenido regional del 40% hasta el año 2025.

Méritos del Mercosur

En 2016 los 4 estados parte suscribieron el Protocolo de Fomento y Protección de Inversiones Intra-Mercosur para promover y simplificar las inversiones y acelerar la integración económica entre los estados miembros.

OTROS TRATADOS

Mercosur - Unión Europea

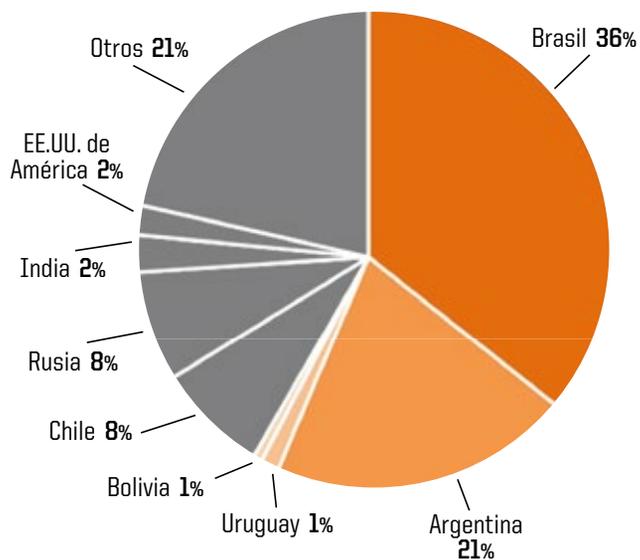
En 2019, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio Mercosur - Unión Europea. Un acuerdo sin precedentes para ambos bloques y uno de los más importantes de la historia mundial, cuyo proceso llevó 20 años. La asociación entre el **Mercosur** y la **Unión Europea** implica la integración de un mercado de 740 millones de habitantes (300 millones de **Mercosur** y 440 de la **Unión Europea**), casi una cuarta parte del PIB mundial y más de US\$ 100.000 millones de comercio bilateral de bienes y servicios.

Otros tratados de libre comercio

Mercosur también ha firmado tratados de libre comercio con Chile (1996), México (2003), Comunidad Andina (2005), India (2009), Israel (2010) y Egipto (2017).

PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACIÓN DE PARAGUAY

El 59% de las exportaciones está dirigido a países miembros del Mercosur.



REPRESAS HIDROELÉCTRICAS BINACIONALES

Itaipú Binacional

Es una gran represa hidroeléctrica que pertenece a Paraguay y Brasil, ubicada en su frontera sobre el río Paraná. Es la segunda mayor del mundo después de la represa Tres Gargantas de China, pero ostenta el título de “mayor productora de energía limpia”. Tiene un desnivel de 120 metros de caída bruta, estructura de 8km de largo y un lago artificial de 29.000 hm³ de agua, que lo convierte en un importante centro turístico. Su potencia de generación electrohidráulica instalada es de 14.000 MW, con 20 turbinas generadoras; la mitad pertenece a Paraguay. Itaipú suministra 16% de la energía consumida en Brasil y 88% de la consumida en Paraguay. El remanente de la demanda de electricidad del Paraguay es vendida a Brasil a un precio favorable atendiendo a que parte del costo de construcción fue financiado por Brasil. Su construcción demandó 36 mil millones de dólares para los países socios. El pago de la deuda contraída para su construcción termina en 2023, cuando será revisado el Anexo C del Tratado de

Itaipu, siendo uno de los puntos claves la fijación del precio de la electricidad.

Yacyretá Binacional

Es una represa multipropósito sobre el río Paraná, su caudal medio es de 12.000 m³/s y con potencia de generación hidroeléctrica de 3.100MW. Es la 13ra más grande del mundo. Es una central de llanura, equipada con 20 turbinas hidráulicas de las cuales gran parte fueron proveídas por un consorcio de empresas japonesas. El tratado de Yacyreta se firmó en 1973, y las obras iniciaron en 1983, 10 años después, concluyendo en 1994. Al igual que Itaipu, es administrada por ambos gobiernos, paraguayo y argentino, y el remanente de la electricidad producida es comprada por la Argentina.

La venta de la energía eléctrica de Itaipu y Yacyretá son rubros de importantes de ingresos de divisas para Paraguay.



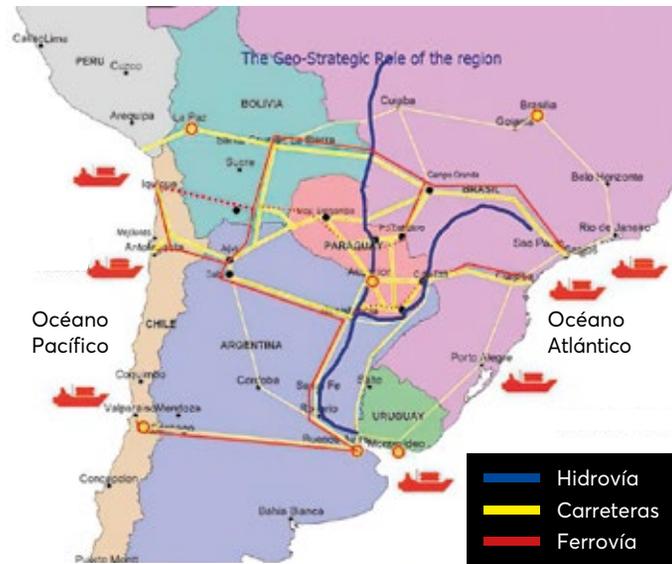
Hidroeléctrica Yacyretá Binacional



Hidroeléctrica Itaipú Binacional



Corredor Transcontinental Sudamericano (Representación)



Estructura Portuaria

A falta de desarrollo de la estructura portuaria pública, el sector privado ha realizado importantes inversiones en puertos privados, existiendo actualmente más de 40 puertos. La mayoría están destinados a la exportación de granos. Debido a que el sector agrícola tiene un gran peso en el comercio exterior de volumen, los puertos graneleros llevan el 65% del movimiento total de cargas. El sistema portuario de Paraguay comprende los puertos ubicados sobre el Río Paraguay: Concepción, Mariano R. Alonso, San Antonio, Villeta, Pilar. Y los ubicados sobre el Río Paraná: Ayolas, Puerto Trociuk, Encarnación, Puerto Triunfo y Presidente Franco.



Astillero Tsuneishi Paraguay SA.



Ruta Bioceánica

Paraguay está ubicado en el centro de Sudamérica. Asunción se encuentra casi a la misma distancia (2 a 3 horas de vuelo) de las capitales Buenos Aires, São Paulo, Santiago, Montevideo, Santa Cruz. Asimismo, Asunción se encuentra dentro del perímetro de 800 km tanto del Suroeste del Brasil como del norte

Hidrovía Paraguay Paraná: 3.302 km de extensión desde Mato Grosso do Sul, hasta Uruguay con salida al océano Atlántico. **Las terminales portuarias** en Paraguay son más de 50. La mayoría son puertos privados dedicados a la exportación de granos.

1.2

INFRAESTRUCTURA

Hidrovía y transporte fluvial.

La hidrovía es una vía de transporte de integración física y económica del Mercosur con salida al Océano Atlántico, y uno de los sectores de mayor oportunidad para la inversión privada. Gran parte del comercio de exportación e importación es realizado por esta vía, principalmente exportación de minerales de hierro, soja y commodities e importación de combustible y materias primas para las industrias. Paraguay tiene la 3ra. mayor flota fluvial del mundo con 2.600 embarcaciones registradas en 2018 bajo bandera paraguaya (90% de las que navegan la Hidrovía). Gobiernos y asociaciones privadas buscan la navegabilidad 24 horas/365 días/año con un calado de 10 pies.

Carreteras troncales principales



de Argentina, lo cual facilita la conectividad terrestre. La construcción del Corredor Vial Bioceánico transforma la Región Occidental del país en un centro logístico internacional y a Paraguay en un aliado logístico en Sudamérica ofreciendo un paso más corto entre los puertos chilenos del Pacífico y los brasileños del Atlántico, ahorrando tiempo y dinero para los exportadores de commodities agrícolas. Se suma la Hidrovía Paraguay-Paraná que da salida y entrada desde el mar a Paraguay y países limítrofes.

Vías aéreas

Los aeropuertos internacionales son dos: Silvio Pettirossi, ubicado a 20 km de Asunción y el Guaraní, en Ciudad del Este. Además, existen otros 8 aeropuertos menores. (Autoridad competente: DINAC Dirección Nacional de Aeronáutica Civil).

Transporte terrestre

La longitud total de rutas pavimentadas en Paraguay es de unos 9.000 km (5.502 km en la Región Oriental, y 3.554km en la Región Occidental). La red vial está relativamente en buenas condiciones en las principales ciudades, pero Paraguay es el país con menor índice de pavimentación en el Mercosur.

(Autoridad competente: MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones).

SECTOR ENERGÉTICO

Si consideramos como 100% a la sumatoria de energías producidas en Paraguay e importadas, la hidroenergía representa el 54%, la biomasa el 28% y los hidrocarburos importados el 18%. Desde el punto de vista del consumo, la energía generada por hidrocarburos importados representa el 41%; la energía hidroeléctrica 18% y la biomasa 41% (energía renovable).

Teniendo en cuenta el alto índice de exportación de la energía hidroeléctrica, y la dependencia del consumo interno a la energía importada de hidrocarburos, se puede concluir que aún es materia pendiente la utilización masiva de energía limpia. (Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 2017)

La Administración Nacional de Electricidad, ANDE es la empresa pública de Paraguay que opera el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica. Ejerce el monopolio del servicio abarcando gran parte del territorio nacional. Debido a la insuficiencia en la inversión en infraestructura para la distribución de energía eléctrica, se registran frecuentes cortes y saturación de consumo, a raíz de temporales o alta demanda en ciertos horarios y zonas del país durante el verano.

Tecnología de la Comunicación e Información

En 2018 el 65% de la población de 10+ años usó Internet (cerca de 3.632.000 personas). Un aumento del

15% respecto al año 2015 en el que se registró un uso aproximado del 49 %. En 2018, el acceso a internet de la población de Asunción fue de 81%. Existe baja densidad de fibra óptica, la infraestructura es escasa y los costos en función de la capacidad son aun relativamente elevados. (Fuente: DGEEC Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos).

Ley de Telecomunicaciones

Esta ley creó la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), ente regulador de las telecomunicaciones nacionales cuyas funciones son:

- Clasificar los servicios de telecomunicaciones.
- Establecer condiciones de operación, de protección a abonados, sistema de tarifas, las sanciones y el Fondo de Servicios Universales.

Dentro de este marco, las empresas concesionarias pueden fijar libremente las tarifas sin exceder los precios máximos fijados por CONATEL. Las tarifas de los demás servicios se regulan por la oferta y la demanda, sujetas a control de razonabilidad por CONATEL.

La interconexión de los servicios públicos de telecomunicaciones es obligatoria. Los acuerdos de interconexión deben respetar los principios de igualdad de acceso, no discriminación y neutralidad, caso contrario CONATEL puede modificarlos.

La participación del sector privado en el negocio de la telecomunicación es libre, bajo regulación de la CONATEL.

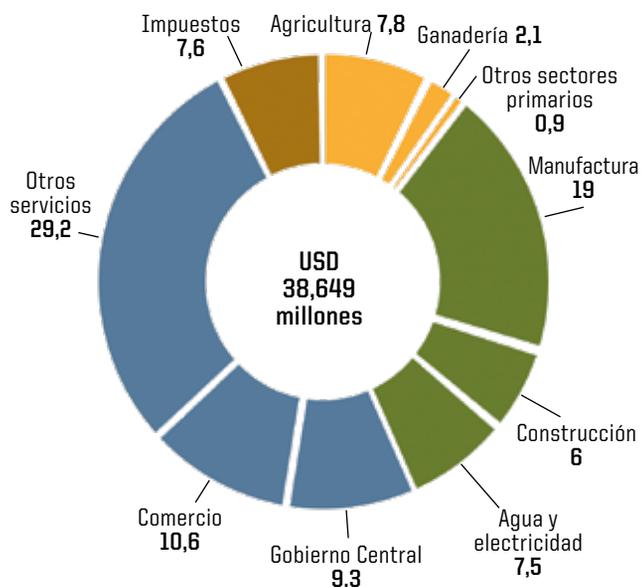
1.3

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Composición del Producto Interno Bruto

La distribución del PIB por sectores en 2019:

■ Primario (agricultura ganadería).....	10,8%
■ Secundario (industria, construcción, energía).....	32,5%
■ Tercario (servicios y comercio).....	49,1%
■ Impuestos.....	7,6%



Fuente: BCP 2019

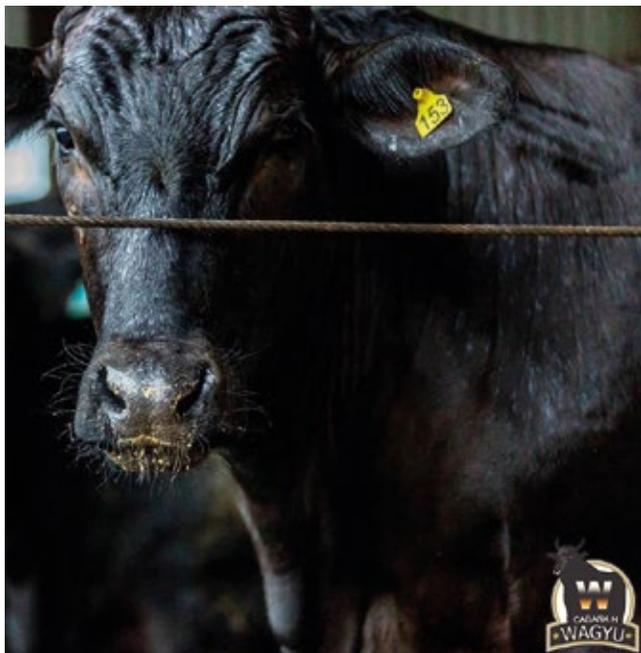


Cultivo de soja en Paraguay

En 2018 Paraguay fue 4to. exportador mundial de soja y derivados



KUROSU & CIA.



Ganadería (Wagyu Paraguay)

Paraguay es 8vo. exportador mundial de carne bovina

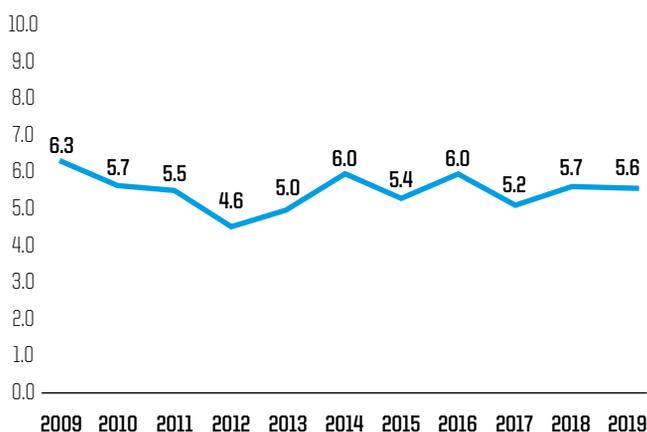
Población Económicamente Activa (PEA)

Unas 3.600.000 personas (50%+ de la población total de Paraguay) están realizando una actividad económica. Se estima que más del 70% son ocupaciones informales. Mayor incorporación a la ocupación formal es un área a mejorar, no obstante la edad promedio de su fuerza laboral de 28 años, convierte a Paraguay en un mercado laboral atractivo.

Fuente: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

Tasa de desempleo

Desempleo total de los últimos 5 años



Fuente: DGEEC

1.4

ESTRUCTURA SOCIETARIA TIPOS DE EMPRESAS

La Sociedad Anónima es el tipo de mayor uso en el mundo y también para inversores en Paraguay, sin embargo, hay otros tipos societarios que pueden convenir. Un asesoramiento legal que vea el tipo de negocio y las proyecciones es necesario para elegir el formato.

Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).

Algunas características de la misma son:

- La responsabilidad de los socios está limitada al valor de sus aportes.
- Los aportes se representan por cuotas sociales.
- Debe contar con un mínimo de dos (2) y un máximo de veinte y cinco (25) socios.
- La ley no establece requisitos de nacionalidad para los socios, sin embargo, para los directores y síndicos se exige carnet de residencia permanente.
- El capital social se divide en cuotas de igual valor, no pudiendo dichas cuotas estar representadas por títulos negociables.
- El capital social debe suscribirse íntegramente al constituirse la sociedad.
- Para los no residentes se exige establecerse como residente permanente.

Sociedad Anónima (S.A.)

Algunas características de la misma son:

- La participación de los socios es en acciones.
- Los accionistas son responsables por las obligaciones contraídas por la sociedad únicamente hasta el monto de sus respectivos aportes.
- Debe contar con un mínimo de dos (2) accionistas.
- La ley no establece requisitos de nacionalidad para los socios, sin embargo, para los directores y síndicos se exige carnet de residencia permanente.
- El capital debe estar completamente suscrito y ser emitido en acciones de igual valor. No existe plazo para la integración del capital suscrito.

Administración y fiscalización de la S.A.

La dirección y administración estará a cargo de uno o más directores, accionistas o no. Los directivos son solidaria e ilimitadamente responsables por el mal desempeño en sus funciones, por violaciones de los Estatutos Sociales, negligencia grave y abuso del poder conferido con relación al cargo que desempeñan. La remuneración de los directivos de la sociedad será fijada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El órgano de fiscalización de la dirección y administración

de la S.A. es la sindicatura. La designación del síndico tiene carácter personal e indelegable. Son ilimitada y solidariamente responsables por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes y los estatutos sociales. Su función es remunerada y deben asistir a las reuniones del Directorio y a las Asambleas de Accionistas donde participan con voz, pero sin voto. La duración del mandato del síndico puede o no coincidir con la duración del directorio

Otros tipos de estructura societaria

- Sociedad Colectiva.
- Sociedad en Comandita Simple.
- Sociedad en Comandita por Acciones.
- Sociedad de Capital e Industria.
- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
- Empresa Unipersonal.

Nuevos mecanismos

Constitución vía método simplificado

Empresa por Acciones Simplificadas (EAS)

Esta forma jurídica creada por la Ley 6.480/2020 es excelente para el desarrollo de las inversiones en Paraguay. No requiere inscripción en los Registros Públicos y la documentación debe ingresarse online por el SUACE (Sistema Único de Apertura y Cierre de Empresas). Pueden ser de una o más personas físicas o jurídicas. Es la 1ra persona jurídica empresarial que puede ser de un solo socio. Se pueden crear por contrato o acto unilateral que conste en:

- Escritura pública.
- Instrumento privado con certificación de firma por escribano público o funcionario registrador de la oficina ante la cual se efectúe la inscripción.



CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN PARAGUAY PARA EXTRANJEROS

Información requerida

(según datos del Estudio Ishida & Associates)

- Nombre de la empresa a constituir.

- Capital de la sociedad a constituir.
- Nómina de accionistas (al menos 2 personas físicas o jurídicas o combinación) de la empresa a constituir.
- Porcentaje del capital suscrito por cada accionista.
- Tipo de empresa a constituir: sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.
- Actividad comercial de la empresa a constituir.
- Domicilio de la empresa a constituir.
- Nómina de directores (sociedad anónima) o gerentes (sociedad de responsabilidad limitada) de la empresa para ser incorporado.

OBS. Extranjeros pueden ser directores o gerentes de una empresa, pero deberán tener residencia permanente y cédula de identidad paraguaya.

Documentos requeridos

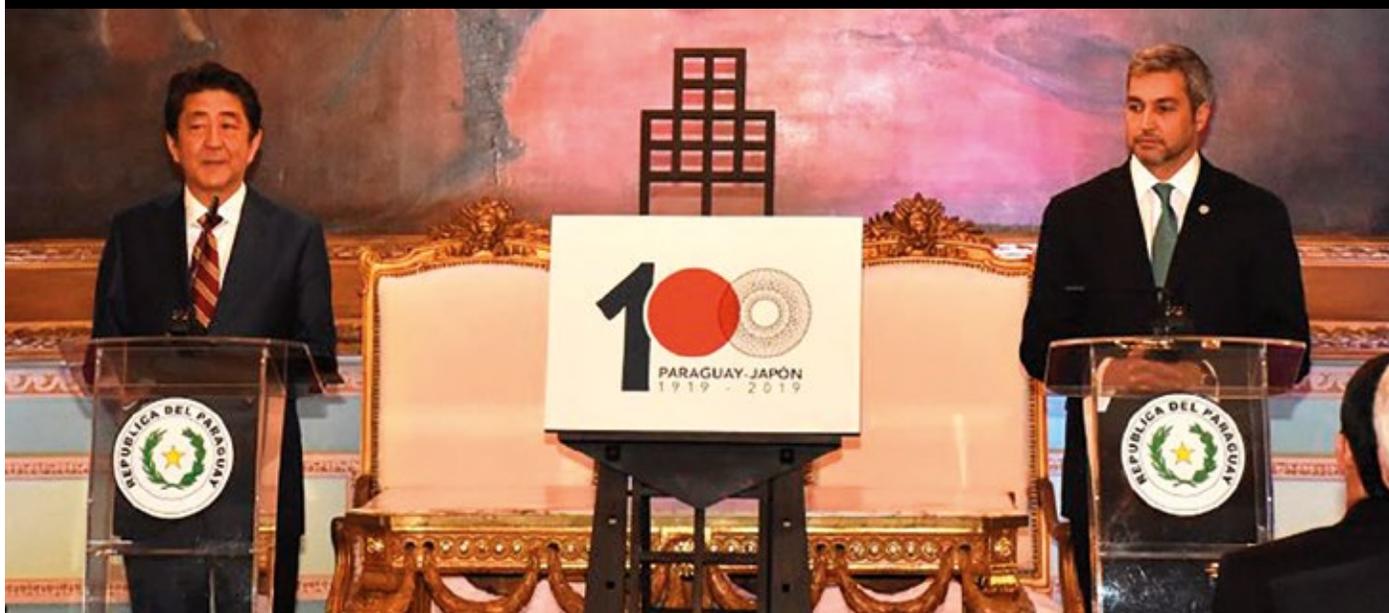
- Estatutos sociales (cuando sean empresas) o pasaportes (cuando sean personas físicas).
 - Lista de directores de accionistas (si son empresas).
 - Acta de directorio de los accionistas aprobando la constitución de una subsidiaria en Paraguay. Poder otorgado por los accionistas designando representante en Paraguay, para constituir la empresa.
- OBS.** Los documentos mencionados deben ser apostillados por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón.

Procedimientos de incorporación. Trámites.

- Registro del poder otorgado por los accionistas, en la oficina de registros públicos.
 - Obtención del certificado de validez del poder
 - Obtención del Certificado de no gravamen, interdicciones y quiebras.
 - Redacción de los Estatutos Sociales por escritura pública ante notario.
 - Aprobación de la escritura pública de constitución por la Oficina Jurídica del Ministerio de Hacienda.
 - Inscripción de la escritura pública en la Oficina de los Registros Públicos.
 - Registro ante la Autoridad Tributaria y la obtención del Registro del Contribuyente (RUC).
 - Registro en el Ministerio de Trabajo.
 - Registro en la Administración del Seguro Social.
 - Registro en el Municipio de la Ciudad para obtener la licencia y la patente comercial.
 - Publicación de un extracto del Estatuto Social en un periódico de circulación masiva.
 - Registro de la empresa en la Oficina Jurídica del Ministerio de Hacienda.
- OBS.** Los procedimientos deben hacerse en este orden.

El plazo para la constitución de una empresa es de alrededor de 2 meses (sólo estimación).

PARAGUAY JAPON



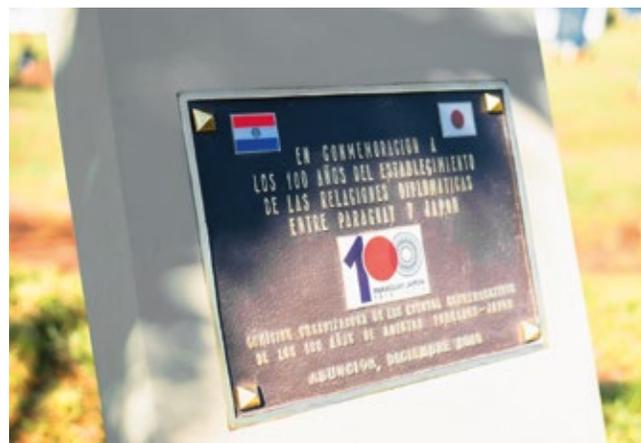
Su Excelencia Don Shinzo Abe, Primer Ministro del Japón y Mario Abdo Presidente de Paraguay (Gentileza Presidencia de la República)

100 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES

El 17 de noviembre de 2019 se conmemoraron los 100 años de relaciones diplomáticas entre Paraguay y Japón que iniciaron en 1919 con el “Tratado de Comercio entre los gobiernos de ambos países”. En conmemoración, en los últimos años, Paraguay ha recibido desde Japón ilustres visitantes tales como:

- * 2021: SE Don TOSHIMITSU MOTEGI, Ministro de Asuntos Exteriores del Japón
- * 2019: S.E Don KIYOTO TSUJI y Sra. ASAKO OMI, ambos Vice Ministros Parlamentarios de Asuntos Exteriores del Japón, y Don SHINICHI KITAOKA Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
- * 2018: Su Excelencia Don SHINZO ABE, Primer Ministro del Japón. Don KOICHI TANI, Diputado del Japón (con rango de Embajador representao para la asunción Presidencial) Don MITSUHIRO MIYAKOSHI, Asesor especial del Primer Ministro del Japón, Sra. SHINAKO TSUCHIYA, Diputada Nacional, Don TOSHIEI MIZUOCHI, Vice Ministro de Educación, Don HIROYOSHI SASAGAWA, Vice Ministro Parlamentario de Medio Ambiente

- * 2017: S.E Don. HIROSHIGE SEKO Ministro de Economía, Comercio e Industria del Japón, Don KENTARO SONOURA, Vice Canciller, Don MINORU KIHARA, Vice Ministro de Hacienda, Don MITSUNARI OKAMOTO , Vice Ministro parlamentario de Asuntos Exteriores, Don KENICHI HOSODA, Vice Ministro Parlamentario del Ministerio de Agricultura, P y S. (Respectivos cargos al momento de la visita)



Monumento en conmemoración a los 100 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Paraguay y Japón



1936

Llegan 130 familias. El 15 de mayo se funda La Colmena. El 25 de junio llegan las primeras familias y el 12 de agosto, 81 inmigrantes de Japón.

1941

Ingresan 132 familiares: 890 personas. Empieza el cultivo de la tierra.

1942

Creación de la Asociación Autónoma.

1945

La Colmena se convierte en distrito.

1948

Fundación de la Cooperativa Agrícola La Colmena.

1951

Inauguración de bodega de vino.

1952

Ratificación de tratado de paz con Japón. Se autoriza la llegada de 120 familias.

La inmigración japonesa comenzó en 1936 con la llegada de las primeras familias a La Colmena. El segundo contingente llegó después de la Segunda Guerra Mundial y fundó las colonias Federico Chavez, Fram (actual La Paz), Pirapó e Yguazú. Hoy, la colectividad japonesa en Paraguay está en su quinta generación (go sei) con una población de 10.000 personas entre japoneses y descendientes.

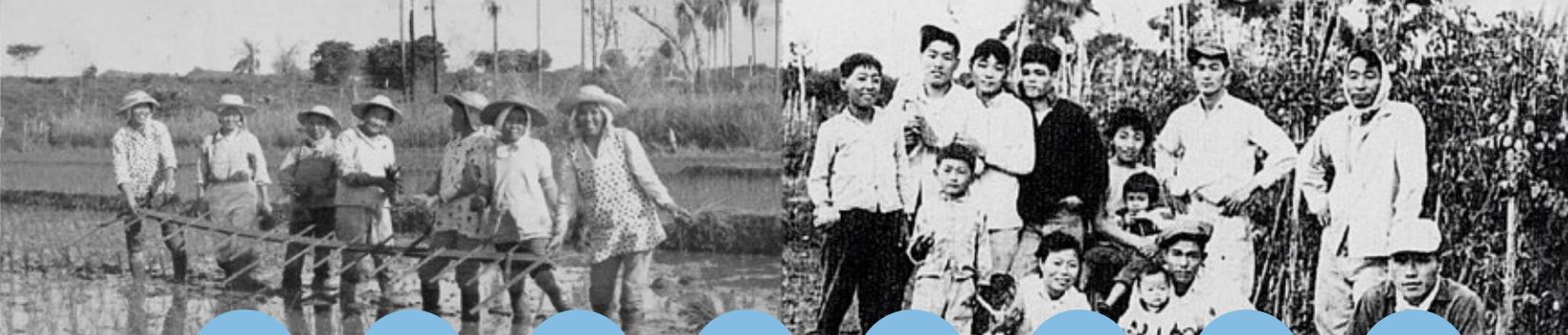


80 AÑOS DE INMIGRACIÓN JAPONESA EN PARAGUAY

El 9 de setiembre de 2016, la comunidad Nikkei celebró 80 años de la inmigración japonesa al Paraguay con una ceremonia donde estuvieron presentes altas autoridades nacionales de Paraguay y Japón. Su Alteza Imperial la Princesa Mako, el Presidente de Paraguay, Don Horacio Cartes, el Embajador de Japón Yoshihisa Ueda y el Presidente de La Federación Japonesa, Hiromichi Maehara. Ambas Cámaras del Parlamento Nacional y la Secretaría Nacional de Turismo declararon de interés nacional el 80 aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay y las festividades fueron de alta difusión de la cultura y tradición japonesas y su inserción en la sociedad paraguaya. Hubo eventos de Kimono Show, Concurso Miss Nikkei, Gran Festival Nihon Matsuri, gastronómicos, culturales, cine japonés, exposiciones y conferencias.



Nihon Matsuri (2016)



- 1953

Inicia la inmigración en la colonia Federico Chavez.
- 1955

Se funda la Colonia Fram.
- 1956

Llegan a Amambay 38 familias contratadas por la Compañía Americana de Fomento Económico (CAFE).
- 1957

Se funda la Colonia La Paz.
- 1959

Paraguay y Japón firman un acuerdo migratorio. Se crean: la Federación de Cooperativas Agrícolas de Itapúa; la Asociación japonesa de Asunción y las colonias de Pirapó e Yguazú.
- 1960

Primer envío de 360 toneladas de soja a Japón.
- 1962

La Federación de Cooperativas Japonesas concreta la exportación de 1000 Tm.
- 1963

Aumentan los inmigrantes en la Colonia Yguazu.

2.2

La Colectividad Japonesa en Paraguay

Existen varias asociaciones japonesas en el país, todas nucleadas bajo **La Federación de Asociaciones Japonesas en el Paraguay**. Estas organizaciones realizan actividades de toda índole de forma individual en las localidades o ciudades donde operan (ver mapa en la página derecha) y también de manera conjunta e integrada promoviendo la cultura japonesa en la sociedad local. La Federación está compuesta por 10 asociaciones y organizaciones japonesas.

INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN JAPONESA		
	Fundación	Familias
Asociación Cultural Paraguayo Japonesa de La Colmena	1957	53
Asociación Japonesa de Federico Chavez	1955	29
Asociación Japonesa de La Paz	1971	142
Asociación Japonesa de Pirapó	1966	217
Asociación Japonesa de Encarnación	1957	77
Asociación Japonesa de Yguazú	1967	216
Asociación Japonesa de Ciudad del Este	1979	50
Asociación Japonesa de Amambay	1970	79
Asociación Japonesa de Asunción	1960	247
Centro Nikkei Paraguayo	1987	111
Total		1221

Ubicación de las asociaciones integrantes de La Federación Japonesa



Actividades culturales

La colectividad japonesa mantiene, practica y disfruta las costumbres y tradiciones que ha heredado. *Undōkai* (Día de deporte); *Matsuri* (Festividades culturales y gastronómicas como Nihon Matsuri, Costanera Matsuri, Bon-Odori, Natsu Bon, Natsumatsuri); *Keiroukai*

(Celebración en homenaje a los adultos mayores); *Seijins-hiki* (Ceremonia de mayoría de edad); *Shodo* (Exposiciones de arte de caligrafía japonesa); Concurso de Oratoria del idioma japonés. Las Asociaciones Japonesas cuentan con el Instituto de Idioma Japonés o *Nihongo Gakko*, que enseña a leer y escribir y a hablar. En cada Asociación existe la Asociación de Damas o *Fujimbu*, y un club de jóvenes donde realizan actividades de su propio interés. La sociedad japonesa o nikkei también se organiza en torno a sus deportes favoritos: sumo, gateball, baseball, golf, volleyball, fútbol, fútbol de salón, softball, park golf, tenis de campo y de mesa. Hay torneos infantiles, juveniles y seniors locales y nacionales. Los adultos mayores nucleados en la Federación de Asociaciones de Adultos Mayores, también tienen sus actividades y publican folletos con informaciones diversas y poemas de estilo

japonés (*Haiku* y *Senryu*). Todas las Asociaciones tienen locales propios que incluyen aulas, escenarios, cocinas y salones multiuso. La mayoría tiene canchas deportivas multifuncionales donde realizan las actividades culturales y deportivas.

CENTRO DE IDENTIDAD NIKKEI PARAGUAYA:

El Centro fue creado en diciembre de 2020 y está ubicado en el edificio administrativo de la Asociación Japonesa de Encarnación. Allí se expone la historia de la inmigración japonesa al Paraguay, la cultura que se mantuvo celosamente en las colonias y las actividades actuales de la Asociación Japonesa, representadas a través de una gran cantidad de fotografías y videos. Es imperdible el videomensaje para la generación joven que sostendrá a la sociedad futura.

Está abierto a todo público de lunes a sábado a partir de las 9:00 hasta las 12:00 horas. (Con reserva se puede visitar en horario de la tarde)

<https://identidadnikkei.org.py>



Kimono show 2019



Federación Nikkei de Voleibol del Paraguay



Actividades de Agremiaciones Nikkei

En la tabla presentamos las actividades de Agremiaciones Nikkei asociada a La Federación de Asociaciones Japonesas en el Paraguay. La misma fue compilada por la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en el Paraguay en base de los datos proporcionados por la Federación. Tenga en cuenta que la tabla esta sujeta a variaciones.

Enero

Baile de Año Nuevo (Tomimura)@Pirapó

Fiesta de año nuevo-Ceremonia de mayoría de edad

Taller conjunto de profesores de japonés

FENIX - Encuentro juvenil

Torneo Regional de Tenis de Mesa

Torneo Regional de Béisbol Juvenil

Torneo Regional de Volleyball

Torneo Regional de Gateball Mixto

Febrero

Carnaval @Encarnación

Ceremonia de ingreso en cada región

Talleres (Federación)

Torneo Regional de Volleyball

Marzo

Festival Hinamatsuri @Ciudad del Este

Festival de verano @Encarnación

Talleres (Federación)

Clase de AG de la Escuela Japonesa

Torneo Regional de Béisbol Juvenil

Torneo de la Región Oriental de Gateball

Abril

Feria de YOSAKOI @Asunción

Feria de comida japonesa @Ciudad del Este

Torneo atlético

Torneo Regional de Park Golf

Mayo

Feria de la Asociación de Padres

@Asunción

Festival japonés @Amambay

Reunión amistosa de Club de Ancianos

Torneo atlético (Escuelas japonesas)

Junio

Feria de Club de damas @Asunción

Feria de comida japonesa @Ciudad del Este

Comilona @Encarnación

Torneos deportivos organizados por cada región

Julio

Feria DOSANKO @Asunción

Feria de comidas internacionales

@Ciudad del Este

Feria de Club de damas @La Colmena

Festival de invierno @La Paz

Concurso de Oratoria

Torneo Regional de Béisbol Juvenil

Torneo de Softball

Torneo de Softball de la Central Cooperativa Nikkei Agrícola Ltda

Agosto

Ferias de comidas internacionales

@Ciudad del Este

EXPO YGUAZÚ @Yguazú

Concurso de Oratoria (Federación)

Ceremonia de Inmigración

Torneos deportivos organizados por cada región

Setiembre

Día de los Ancianos

Torneo de Volleyball de Itapúa

Torneo de Asunción (Park Golf)

Torneo Regional de Volleyball de Madres

Encuentro de Club de Damas

Octubre

Asado a la estaca @Itaugua

Feria de comida japonesa @Ciudad del Este

Este

Feria @La Colmena

Presentación escolar

Noviembre

Concurso de canto @Asunción

Festival japonés @Asunción

Festival de verano @Amambay

Festival de la Costanera @

Encarnación

Torneo de Fin de Año (Park Golf)

Diciembre

Festival de verano @Yguazú

EXPO FRUTAS @La Colmena

Concurso de canto @Amambay

Examen de competencia del idioma japonés

Colación de las escuelas japonesas

Torneo de Softball

Torneo de la Región Oriental de Park Golf

ASISTENCIA OFICIAL DE JAPÓN PARA EL DESARROLLO (AOD) EN PARAGUAY

Paraguay y Japón han formado un vínculo de cooperación muy fuerte desde la firma del Tratado de Comercio en el año 1919, convirtiéndose Paraguay en el país más amistoso con Japón en toda Sudamérica.

Uno de los factores que fortaleció esta amistad es la existencia de casi 10.000 inmigrantes japoneses que residen en Paraguay. Los japoneses que iniciaron su inmigración en el año 1936, contribuyeron con la agricultura, especialmente en la producción extensiva de la soja, muy valorada por la sociedad paraguaya. Hoy, Paraguay es uno de los países de mayor producción y exportación de soja en el mundo.

Otro factor es la cooperación financiera que Japón ha venido brindando al Paraguay a través de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Japón viene contribuyendo al desarrollo económico del Paraguay en distintos aspectos aplicando los esquemas de cooperación financiera reembolsable, cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica. En ese sentido, por muchos años, Japón ha sido el mayor país cooperante de Paraguay.

En 1978 inició el envío de jóvenes voluntarios en las áreas de educación, salud e higiene, desarrollo agrícola y ganadero, deporte y cultura, asistencia a la comunidad nikkei, entre otros, alcanzando más de 1.700 los voluntarios que llegaron al Paraguay, siendo el país que ha recibido la mayor cantidad de voluntarios de JICA de todos los países de Centro y Sudamérica.

Actualmente, el “Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030” implementado por el gobierno paraguayo se concentra en tres grandes ejes estratégicos:

- * Reducción de la pobreza y desarrollo social
- * Crecimiento económico e inclusivo
- * Inserción del Paraguay en el mundo.

De estos 3 ejes se desprenden varias estrategias como atraer inversiones a través de la promoción de actividades agro ganaderas (principal industria económica del



Paraguay) impulsando la exportación y asistiendo a los pequeños productores; creación de legislación y difusión de las ventajas de radicar inversiones en el país (ley de maquila, incentivos fiscales, sistema de zona franca, entre otras).

Japón también está ejecutando proyectos para impulsar la economía y el desarrollo social coincidiendo con el lineamiento político del estado paraguayo.

Algunos de estos proyectos:

1. Mejoramiento de la infraestructura vial

En Paraguay, el 80% del total de carreteras es de tierra, creando en un grave problema para transportar de forma segura y eficiente a la ciudad o al exterior los productos agropecuarios producidos en el campo. Ante esta situación, el gobierno japonés se encuentra ejecutando proyectos de cooperación financiera reembolsable “Proyecto de Mejoramiento de Caminos Rurales” y el “Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental” para mejorar la eficiencia del transporte y fortalecer la competitividad de exportación del Paraguay a través de obras de asfaltado de rutas y sustitución de puentes, facilitando accesos a zonas urbanas y a los ríos



Voluntarios de la Jica



Paraná y Paraguay, principales vías de transporte a los países vecinos.

2. Asistencia comunitaria Programa de Socios Kusanone: Asistencia que llega directamente a la población beneficiada, se realizan unos 10 casos de asistencia anual como la construcción de escuelas y centros de salud, mejora de caminos y suministro de agua, construcción de cuartel de bomberos, y otros. Entre los proyectos recientes se pueden mencionar la construcción de puentes en zonas productivas (aprox. USD 90.000) para mejorar el acceso de los agricultores y habitantes de la comunidad, obras de empedrado en zonas escolares (aprox. USD 90.000) para aumentar la seguridad y comodidad, y la ampliación de la Unidad de Salud Familiar (aprox. USD 70.000) que sostiene la salud de las comunidades.

3. Formación de Recursos Humanos Calificados para responder a la demanda del sector industrial

En los últimos tiempos el bajo costo de producción y las ventajas del sistema tributario ha fomentado la instalación de empresas manufactureras y fabricación de autopartes en Paraguay para exportar a los países del Mercosur. Ante la falta de recursos humanos calificados



Inauguración de la Unidad de Salud Familiar



en distintas especialidades, se determinó cooperar con la formación de recursos humanos calificados estableciendo como centro modelo el Centro Tecnológico de Formación Profesional Paraguay - Japón del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) donde se implementó la metodología “5S”, se estableció la “Mesa Sectorial de Manufactura” como una nueva plataforma de alianza público-privada, y se creó la carrera Técnico Superior en Gestión de Planta Industrial.

Por otra parte, estamos impulsando el programa de alianza con el sector privado como una nueva forma de cooperación internacional. Los productos, tecnologías e ideas avanzadas que poseen las empresas privadas de Japón podrían contribuir a solucionar problemas sociales y económicos de los países en desarrollo. Estamos trabajando con empresas privadas que están considerando expandir sus oportunidades de negocio en los países en desarrollo. Por ejemplo, en el “Proyecto de asistencia de negocios ODS para pequeñas y medianas empresas” asistimos a las Mipymes en la recolección de datos locales, consideración, elaboración y verificación de modelos de negocio.

En Paraguay, existen 4 empresas japonesas trabajando en la difusión y desarrollo de sus productos y tecnologías. Para mayor información ingresar a:

https://www.jica.go.jp/priv_partner/index.html

Como una forma más de promover la inversión de empresas japonesas en Paraguay y crear nuevas relaciones de socios entre empresas japonesas y la sociedad nikkei, hemos recopilado en el siguiente enlace las entrevistas realizadas a descendientes japoneses activos en el país con informaciones que les puedan servir en el momento de considerar invertir en Paraguay.

https://www.jica.go.jp/paraguay/office/activities/priv_partner/index.html



Proyecto de formación de recursos humanos

VENTAJAS PARA LA INVERSIÓN

3

MACROECONOMÍA
COMERCIO
INTERNACIONAL
EXPORTACIONES
IMPORTACIONES

3.1

INDICADORES MACROECONÓMICOS

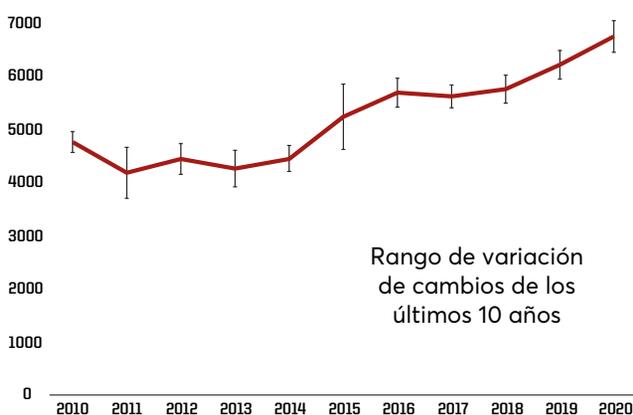
Inflación

La política monetaria y cambiaria es implementada y ejecutada por el Banco Central del Paraguay (BCP), que tiene una política monetaria de meta de inflación de 1 dígito. Resultado de esto, entre todos los países de Centro y Sudamérica con índices inestables de inflación, Paraguay mantiene un promedio por debajo del 5%.



Tipos de cambio

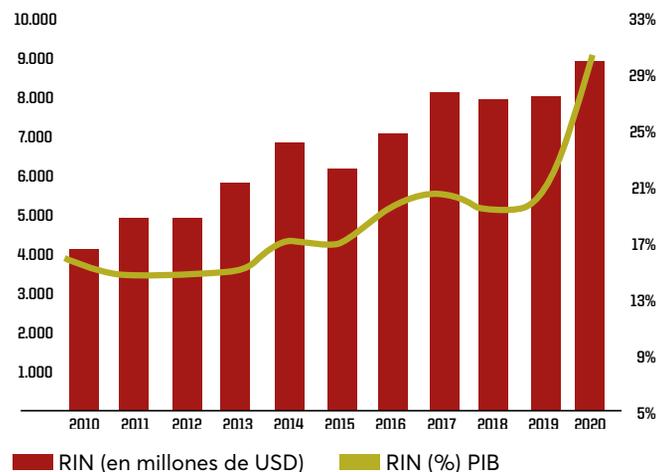
El tipo de cambio es único y está determinado por el mercado. El Banco Central del Paraguay (BCP) interviene cuando hay variaciones especulativas bruscas. La tasa de conversión está relacionada a la actividad agrícola y el comercio internacional. Es influenciada por la paridad cambiaria entre el dólar americano y la moneda brasileña.



Reserva Monetaria

Al cierre de setiembre 2020, las reservas internacionales de Paraguay sumaban US\$ 8.954 millones. Esta cifra es 15,8% superior a la registrada el mismo mes del año anterior, representando 25,3% del Producto Interno Bruto (PIB) esperado para el 2020.

Evolución del las RIN (%) DEL PIB



Deuda externa

La deuda pública de Paraguay es una de las más bajas de los países de la región. Es financiada por los bancos internacionales, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco para el Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem) y otros entes como OFID, FIDA y BEL.

La mayor parte de la deuda externa está constituida por Bonos País emitidos en el mercado internacional.

El siguiente cuadro refleja la deuda externa de Paraguay en millones de USD desde 2010 a 2020.

AÑO	DEUDA EXTERNA DE PARAGUAY EN MILLONES DE USD
2010	2.339,7
2011	2.288,5
2012	2.240,2
2013	2.674,0
2014	3.682,0
2015	3.994,7
2016	4.822,5
2017	5.590,1
2018	6.402,4
2019	7.238,5
2020	9.436,3

COMERCIO INTERNACIONAL

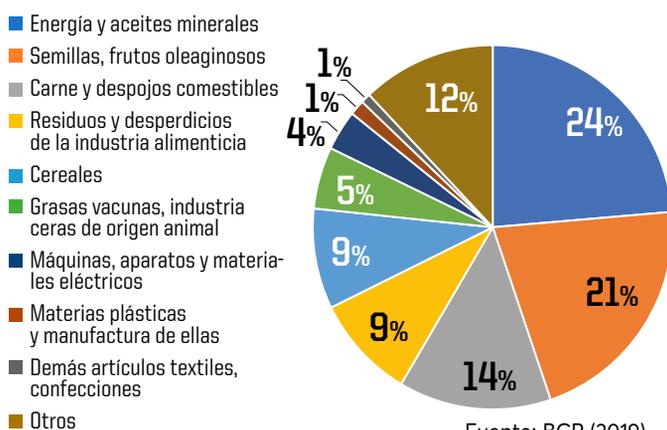
Exportación

La agricultura y la ganadería como productos Primarios y MOA (Manufactura de Origen Agropecuario) junto con la Energía constituyen las principales exportaciones del Paraguay. Los productos paraguayos se exportan a 122 mercados, siendo sus socios del Mercosur, Brasil y Argentina los principales compradores. Otros mercados que se destacan son Chile, Rusia, la Unión Europea y los Estados Unidos.

Los productos más exportados son:

Paraguay Exporta en millones de USD

PRODUCTOS	AÑO 2019
Energía y aceites minerales	1.884,6
Semillas, frutos oleaginosos	1.684,4
Carne y despojos comestibles	1.091,9
Risiduos y desperdicios de ind alimenticia	736,6
Cereales	710,4
Grasas vacuna ind. ceras de origen animal	438,1
Máquinas, aparatos y materiales eléctricos	284,0
Materias plásticas y manuf. de estas	107,6
Los demas artículos textiles, confecciones	70,3
Otros	959,2
TOTAL	7.967,8

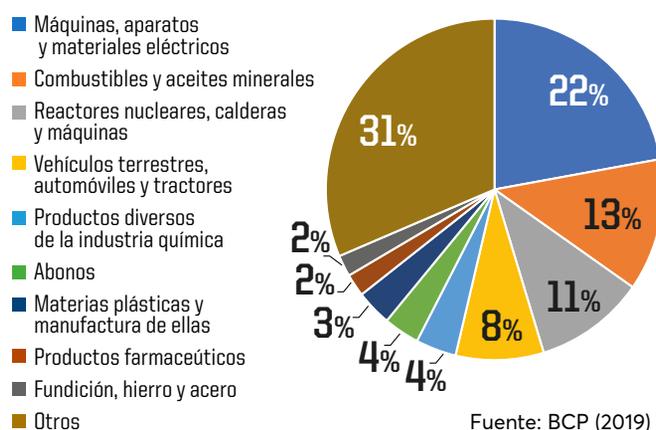


Importación.

Paraguay importa bienes industrializados: maquinaria, aparatos eléctricos, vehículos y productos químicos. Además importa el 100% del petróleo que consume.

Paraguay importa en millones de USD

PRODUCTOS	AÑO 2019
Máquinas, Aparatos y Materiales Eléctricos	2.605,2
Combustibles y Aceites Minerales	1.474,7
Reactores Nucleares, Calderas y Máquinas	1.243,7
Vehículos Terrestres, Automóv. y Tractores	989,9
Productos Diversos de la Ind. Química	457,1
Abonos	404,1
Materias Plásticas y Manuf. de estas	400,4
Productos Farmacéuticos	251,9
Fundición, Hierro y Acero	238,9
Otros	3.688,6
TOTAL	11.755,1



Exportaciones en crecimiento

Entre los productos del tipo MOI (Manufactura de Origen Industrial), los sectores en crecimiento son:

PRODUCTOS	MONTO EN USD
Carne y sus derivados	720.585.785
Sector alimentos	122.983.476
Sector floresta y floricultura	40.870.057
Sector textil y confecciones	111.245.250
Sector autopartes y embalajes	1.355.477
Sector químico	51.677.182

Fuente: BCP 2019

3.2

MAYORES EMPRESAS EXPORTADORAS (AÑO 2019) EN MILLONES USD

Cargill Agropecuaria SACI, granos por.....	573,5
ADM Paraguay SRL, agroexportaciones.....	540,3
BEEF Paraguay SA, cortes vacunos.....	302,0
COFCO International Paraguay SA agro.....	251,6
Sodrugestvo Paraguay SA agro.....	246,8
Frigorífico Concepción SA cortes vacunos.....	239,9
Frigomerc SA, cortes vacunos.....	226,0

Productos de exportación por tipo

PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN	VALOR MILLONES USD
Productos primarios	705,6
Manufacturas de origen agropecuario (MOA)	567,4
Las exportaciones de manufacturas de origen industrial (MOI)	220,4
Combustibles y energía	495,9
Granos de soja	557,4
Carne	281,2

Fuente: BCP (2019)

3.3

VENTAJAS PARA LA INVERSIÓN

Doing business

En cuanto al estado económico, el Indicador de Clima Económico (ICE) del 4to trimestre del año 2020 llegó hasta el mejor nivel entre los países sudamericanos. Este indicador está siendo publicado por una de las Instituciones de Investigación de Brasil, la Fundación Getulio Vargas, y representa el valor medio entre el Indicador de la Condición Actual de la Economía y el Indicador de la Confianza Económica. En el año 2020, con la expansión del contagio del nuevo coronavirus (COVID-19), muchos de los países del mundo tuvieron impactos negativos en su economía, consecuentemente el ICE de los países sudamericanos han sufrido una gran caída. Sin embargo, a partir del segundo semestre, algunos países han experimentado una recuperación paulatina y entre ellos, el Paraguay ha mostrado la mejor recuperación. Los países que han tenido el ICE más alto en el 4to trimestre del año 2020 fueron; el Paraguay, seguido de Uruguay y Colombia. Por otra parte, si observamos el promedio de ICE de los últimos 10 años, el ICE de Paraguay es de 18,9, siendo el nivel más alto dentro de los países sudamericanos, haciendo notar que el crecimiento del Paraguay ha sido el más estable entre los países sudamericanos, cuyas economías suelen presentar grandes altibajos.

ICE 2020	
PAÍS	4TO. TRIMESTRE DE 2020
Paraguay	-14,8
Uruguay	-21,4
Colombia	-28,5
Perú	-29,7
Chile	-30,9
Brasil	-32,8
Argentina	-41,0
Bolivia	-41,9
México	-50,0
Ecuador	-53,6
América Latina (promedio)	-36,4

PROMEDIO ICE DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS		
RANKING	PAÍS	ICE PROMEDIO
1	Paraguay	18,9
2	Colombia	15,2
3	Uruguay	6,3
4	Perú	1,6
5	Brasil	-4,0
6	Chile	-8,4
7	Bolivia	-19,6
8	Perú	-20,5
9	México	-20,6
10	Ecuador	-31,2
América Latina (promedio)		-16,8

Proyección económica

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) registra impactos externos negativos causados por la pandemia Covid-19 sobre América Latina y el Caribe. La región evidenciará una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020.

En el bloque del Mercosur, Paraguay es el país menos afectado.

PAISES	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
Paraguay	- 1,5 %
Uruguay	- 4,0 %
Brasil	- 4,5 %
Argentina	- 12,7 %

3.4

COMPARATIVAS ECONÓMICAS (REGIONAL)

Costos comparados de países del Mercosur

Japan External Trade Organization (JETRO), organismo oficial de Japón para el comercio exterior, provee información económica certera.

Los datos del siguiente cuadro de la página de la derecha han sido extraídos y resumidos por la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de Paraguay con datos de JETRO.

www.jetro.go.jp/world/search/cost.html

(*) información completada por la CJCelPy

MERCOSUR		COSTOS COMPARATIVOS REFERENCIALES PARA LA INVERSIÓN			
Concepto / Ciudad	Asunción (Paraguay)	São Paulo (Brasil)	Montevideo (Uruguay)	Buenos Aires (Argentina)	
Base tipo de cambio y datos Dic. 2019 a enero 2020	1USD = 6.515 PYG	1USD = 4.0555 Reales	1USD = 37.473 Pesos	1USD = 59.810 Pesos	
* Si no especifica, incluye IVA					
SALARIO PROMEDIO	USD	USD	USD	USD	
RUBRO INDUSTRIAL- MANUFACTURA					
1 Obrero (mes)	337	861	1.143	448 - 831	
2 Ingeniero mando medio (mes)	1.305	4.673	1.904	2.541 - 3.494	
3 Administrativo sub-Gerencial	1.458	6.155	2.585	3.494 - 4.764	
RUBRO NO INDUSTRIAL					
4 Empleado normal	460	916	605	618 - 1.296	
5 Empleado comercial	460	1.091	765	599 - 1.286	
6 Empleado gerencial	1.842	5.614	1.820	4.480 - 6.545	
7 Empleado tiendas	384	850	819	599 - 1.247	
8 Empleados rubro gastronomía	384	786	640	641 - 1.068	
INFORMACION GENERAL					
9 Salario mínimo mensual	337	Estados: 256,20 Estado São Paulo 286,91/291,79	435	282	
10 Aguinaldo		Equivalente a salario de un mes			
11 Seguro Social	Empleador: 16,5% Empleado: 9%	A cargo del Empleador: I. sobre salario abonado: 34,8 - 36,8% distribuido en varios subítems II. Variable s/ volumen venta: 3,65 - 9,25% III. Sobre la base del Impuesto a la Renta comercial (CSLL): 9 - 15% A Cargo de empleado: *abono al INSS: desde marzo: 7,5%, 9%, 12%, 14%	A cargo Empleador: Seguro Médico: 5% Jubilación: 7,5% A cargo del empleado: Seguro médico: 4,5% sin hijo), 6,0% (con hijo) Jubilación: 15%	A cargo Empleador: 24% - 26,4% A cargo Empleado: 17% Distribución a cargo del empleador: Seguro desempleo, jubilación, atención familiar INSSJP: 18,0% - 20,4% Seguro Médico: 6% Distribución a cargo empleado: Seguro médico: 3% Jubilación: 11% (INSSJP, PAMI: 3%)	
12 Tasa de aumento del salario nominal promedio	2017: 3,9% 2018: 3,5% 2019: 3,6%	2016: 4% 2017: 5% 2018: 10%	2017: 7,96% 2018: 8,21% 2019: 8,49%	2017: 26,5% 2018: 30,4% 2019: 43,8%	
COSTO INMOBILIARIO					
1 Costo adquisición propiedad en parque industrial (por m2)	391	1806,97	12,00 - 30,00	70 - 130	
2 Costo alquiler propiedad en parque industrial (por m2) mensual	Público 2,0 (*) Privado 5,0 (*)	2,2	3,5 - 6,0	1,55 - 2,2	
3 Costo alquiler oficina (por m2 mensual)	(1) 76 normal (2) 100 buena ubicación	27,83	10 - 35	22 - 35	
4 Alquiler salón comercial céntrico (por m2 mensual)	245	34,5	9,23 - 27	8,99 - 26,84	
5 Alquiler residencia para ejecutivos (mensual)	384 - 1500 (*)	1887,85	2000	1.300 - 7.000	
COSTO CONSUMICION ENERGÍA ELÉCTRICA					
1 Uso comercial (1kWh)	1kWh: 0.025	1kWh: 0,1150 - 0,1304	Básico mensual 67.62 1kWh: 0,14	Básico mesual: 2,16 - 73,87 1kWh: 0,037 - 0,921	
2 Uso doméstico (1kWh)	1kWh: 0.058	1kWh: 0,271 - 0,425	Básico: 21,75 1kWh: 0,13	Básico: 4,376 - 88,584 1kWh: 0,060 - 0,090	
PRINCIPALES IMPUESTOS Y COSTOS					
1 Impuesto a la Renta (empresas)	10%	34%	Impuesto Nacional 25%	Impuesto Nacional: 30% Regional: 3 - 4,5%	
2 Impuesto Renta Personal (máximo)	10%	27,5%	36%	Impuesto Nacional: 5 - 35% Regional: 3 - 4,5%	
3 Remesa de intereses a Japón (máximo)	Se aplica sobre el interés IVA 5% ó 10% Impuesto a la renta 15% (La empresa local realizará la retención y abona el mismo como su representante)				
4 Impuesto al Valor Agregado (promedio)	10%	En el Estado de São Paulo: 18% Otros Estados: 7 - 12% (varía según tránsito entre Estados)	22%	21%	
5 Remesa dividendos a Japón (máximo)	Impuestos a los dividendos Residentes 8% No residentes 15%	exonerado	7%	35%	
6 Impuestos a remesas royalties máximo)	10%	22,5%	12%	35%	
COSTO EDUCACIÓN					
1 Colegio Japonés (Hoshuukou)	Cuota mensual: 225 Matrícula: 314			Cuota mensual: 317 Matrícula: 317 Otros gastos 65,5	
2 Colegios Internacionales (costo aproximado)	Matrícula ingreso: 6.538 Matrícula anual: 700 Cuota anual: 8.500 (*)	Cuotas: (1) 1.706,61/mes primaria (2) 2.156,14/mes e.media (3) 2.156,14/mes e.superior Matrícula ingreso: (1) 7.239,24 Primaria (2) 5.067,6 Secundaria media (3) 2.172,17 Secundaria superior	Cuota mensual: 1.533 Matrícula ingreso: 9.500 Otros gastos mensuales: 179	Cuota mensual: 350 Matrícula: 495	

3.5

DESAFÍOS DE PARAGUAY

Si bien Paraguay es un país atractivo desde el punto de vista de bajo nivel de costo de las inversiones, los incentivos de inversión y la buena condición de seguridad, existen aspectos que deberían ser mejorados. Como resultado de la encuesta realizada por nuestra Cámara de Comercio e Industria a las empresas nikkei residentes, se destacaron los siguientes:

Escasez de infraestructura

Si bien, la infraestructura vial ha mejorado, se tienen diversos problemas causados por condiciones climáticas como las grandes precipitaciones. Debido a la carencia de sistemas de drenaje y diques de contención, las grandes precipitaciones causan la paralización de los medios de transporte público (buses), transporte de productos en general, desborde de ríos, entre otros. Por otra parte, Asunción, conocida como una de las ciudades más verdes debido a su gran cantidad de árboles, tiene grandes inconvenientes cuando ocurren diluvios o tormentas, causando daños en el tendido eléctrico y de comunicación, daños a los transeúntes y casas, entre otros. Hace falta mejorar la infraestructura productiva y también las infraestructuras básicas de la vida cotidiana.

Debilidades en el área de recursos humanos incluyendo las prácticas laborales y la legislación laboral

A pesar de que es destacable el bajo costo de los trabajadores en el Paraguay, son pocos los recursos humanos con capacidad técnica o de gestión. Existen aspectos resaltantes como: la actitud pacífica de la población, la poca ocurrencia de huelgas (no se han registrado en empresas nikkei), y la escasa organización de sindicatos; pero por otra parte, existe dificultad para acceder a recursos humanos de alto nivel y deseos de superación. Estas circunstancias, están vinculadas al sistema legal. A diferencia de Brasil, cuya legislación tiende a proteger a los trabajadores, en el Paraguay, los trabajadores que hayan cumplido 10 años consecutivos, no pueden ser despedidos, por lo que la mayoría de las empresas optan por despedirlos antes de cumplir los 10 años, lo

cual dificulta la formación de gerentes o administradores con experiencia. Se hace necesario un replanteamiento, no solo desde el punto de vista técnico, sino también social y legal para solucionar esta situación.

Falta de desarrollo de la industria manufacturera

Debido a la escasa industria manufacturera en diversas áreas, las empresas japonesas que poseen fábricas atraviesan dificultades para adquirir bienes intermedios (insumos, repuestos) dentro del país. Los productos terminados producidos en Paraguay son de baja calidad y si una empresa busca calidad similar a la japonesa, deberá importar los insumos del Japón o de otros países. Por otra parte, por su ubicación geográfica y por ser un país mediterráneo, es necesario contar con una cantidad suficiente de stock debido a que tanto para la importación de la materia prima, como para la exportación de productos terminados se requiere de un tiempo de espera. La fiabilidad de las informaciones es otro aspecto a mejorar, incluyendo la conciencia sobre el “compliance” de los empleados en general. Por otro lado, en Paraguay existen numerosas ventajas como el bajo costo de la mano de obra, incentivo a la inversión, con un progresivo aumento en el desarrollo y presencia de la industria manufacturera, se espera un mayor desarrollo del sector en un futuro cercano.

Bajo nivel de implementación del sistema legal

Muchos de los esquemas legales están creados, en especial, los que se tornan en temas de debate entre los países avanzados, tales como la protección de derecho sobre patrimonio intelectual, la estandarización de las normas en los diferentes sectores, entre otros. Sin embargo, existen muchos casos en que no son claros los detalles de las normas, así como en su aplicación; o casos en que no son respetados en la práctica, por lo que la organización de las instituciones no puede llegar a controlar o supervisar estos temas. En cuanto a los desafíos de implementación, si bien una de las causas es la insuficiencia de recursos humanos calificados en las instituciones públicas del Paraguay, existen sectores en los cuales el gobierno del Japón y la JICA está realizando la asistencia para el diseño del sistema y el envío de expertos para asesorar la implementación, por lo que, se podría esperar una mejora en el futuro.



Bahía de Asunción - undp.org

SERVICIOS FINANCIEROS

4.1

BANCOS Y FINANCIERAS

El Sistema financiero paraguayo goza actualmente de buena salud y ha adquirido una mayor confianza con el fortalecimiento de la entidad reguladora el Banco Central del Paraguay que con su solidez institucional ha logrado generar una mayor fiabilidad en todo el sistema y ha permanecido por lo general ajeno a los avatares de la política paraguaya garantizando la estabilidad macroeconómica del país.

La misma está compuesta de una Banca Pública que complementa los servicios financieros de la banca privada a fin de posibilitar el acceso a créditos de mediano y largo plazo. Entre ellas, el Fondo Ganadero, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) y el Banco Nacional de Fomento que funciona como un Banco de primer piso del estado paraguayo.

Por otro lado, una Banca Privada cuyo régimen legal está sujeto a las disposiciones de la Ley 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito. La Superintendencia de Bancos tiene a su cargo el control financiero de las mismas.

Estas entidades pueden operar en moneda nacional y moneda extranjera. En cuanto a depósitos y préstamos, la gran mayoría de los Bancos y Financieras operan en Guaraníes y en Dolares, y algunas entidades además en Euro. La moneda extranjera fluctúa bajo el régimen de mercado libre.

Sus depósitos se encuentran legalmente garantizados hasta 75 salarios mínimos mensuales según el artículo 1 de la Ley 2334/03.

Los requisitos para una apertura de cuenta se basa en general a las reglamentaciones de la Seprelad (Secretaría de Lavado y Prevención de Dinero y Bienes) y consiste en la presentación de documentaciones que avalen el conocer al cliente y el origen de los fondos.

Los medios de pagos frecuentes son el efectivo, cheque, tarjeta de crédito y débito, nacional e internacional y el sistema de pago electrónico nacional Sipap (Sistema de Pago del Paraguay) e internacional generalmente via Swift.

• **Empresas cambiarias:** Las casas de cambios están reguladas bajo la Ley 2794, con la supervisión de la Superintendencia de Bancos, realizando operaciones de cambio de monedas del mundo incluido el Yen. Ver mas en www.bcp.gov.py

BANCO A	BANCOS B	FINANCIERAS	CASAS DE CAMBIOS (Las mayores)
SUCURSALES EXTRANJERAS O MAYORITARIAMENTE EXTRANJERAS	ROPIEDAD LOCAL MAYORITARIA		
Banco do Brasil S.A. (*)	Banco Regional S.A.E.C.A.	El Comercio Financiera S.A.E.C.A.	Mundial Cambios S.A.
Citibank N.A. SUC Paraguay. (*)	Banco Basa S.A.	Financiera Paraguayo - Japonesa S.A.E.C.A. (**)	Cambios Chaco S.A. (**)
Banco de la Nación Argentina.	Banco Continental S.A.E.C.A.	Solar S.A. de Ahorro y Finanzas	Maxi Cambios S.A.
Banco Itaú Paraguay S.A.	Visión Banco S.A.E.C.A.	Financiera Exportadora Paraguaya S.A. (Finexpar).	Mercosur Cambios S.A.
Banco GNB Paraguay S.A.	Banco Rio S.A.E.C.A.	Financiera Cefisa S.A.E.C.A.	Yrendagué S.A.
BBVA - Banco Bilbao Viscaya Argentaria Paraguay S.A. (*)	Banco Familiar S.A.E.C.A.	Finlatina S.A. de Finanzas.	Bonanza Cambios S.A.
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	Banco Atlas S.A. Banco para la Comercialización y Producción S.A.	Tú Financiera S.A. FIC S.A. de Finanzas.	Fe Cambios S.A.
	Bancop S.A.	Fic S.A. de Finanzas	M y D Cambios S.A.
	Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A.-Interfisa Banco.		Alberdi S.A.
			Norte Cambios S.A.

(*) Sucursal en Japón - (**) Socios nikkei

CAMBIO DE DIVISAS

Los operadores de cambio de moneda extranjera están estipulados en la Ley N° 2794 y están bajo la supervisión del Banco Central. Se manejan las principales monedas de cada país, incluido el "yen japonés".



Cambios Chaco S.A.



Financiera Paraguayo-Japonesa

MARCO LEGAL Y RÉGIMEN TRIBUTARIO



5.1

LEGAL EMPRESARIAL

LEY 60-90

Ley de Inversiones

Promueve las inversiones de capital de origen nacional y/o extranjero. Se otorgan beneficios fiscales a las personas físicas y jurídicas radicadas en el país, cuyas inversiones se realicen en concordancia con la política económica y social del Gobierno Nacional.

Las inversiones amparadas por esta Ley gozan de beneficios fiscales y municipales, tales como:

- Inversiones mayores a US\$ 5 millones, no pagan impuestos al distribuir las utilidades provenientes del proyecto por el plazo de hasta diez (10) años.
- Cuando la inversión es financiada con una institución bancaria del exterior, no se pagan impuestos sobre los pagos realizados a dicha institución bancaria (inversiones mayores a US\$ 5 millones)
- Exoneración total de tributos fiscales y municipales que gravan la constitución, inscripción y registros de sociedades y empresas.
- Exoneración total de impuestos aduaneros y otros equivalentes, incluyendo los impuestos internos que aplican a la importación de bienes de capital, materias primas e insumos destinados a la industria local, etc. Este régimen es aplicable cuando la producción se destina al mercado interno en un porcentaje superior al 10%. Esta

Ley beneficia a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades minas y canteras, agropecuarias, industrias, transporte aéreo y terrestre de carga y pasajeros, salud, radio, televisión y prensa escrita, telefonía rural o urbana, telefonía móvil, transporte fluvial, silos o almacenamientos, servicios de internet o transmisión de datos, investigación científica y hotelería.

LEY 523/95

Régimen de Zonas Francas

Las zonas francas son áreas geográficas delimitadas en las que impera un régimen aduanero distinto al del resto del territorio del país (territorio aduanero). Estas zonas gozan de beneficios tributarios, como el no pago de impuestos a la importación.

La introducción de bienes a las zonas francas, sea desde terceros países o desde territorio aduanero nacional, está exenta de todo tributo salvo las tasas por servicios efectivamente prestados.

Los bienes de capital introducidos a la Zona Franca están exentos de todo tributo, incluyendo los bienes bajo contrato de arrendamiento “leasing”.

Las empresas o industrias beneficiarias del régimen abonarán un tributo único “Impuesto de Zona Franca”, cuya tasa es del 0.5% siendo su base imponible el valor total de sus ingresos brutos provenientes de las ventas a terceros países.

Los productos elaborados dentro de las zonas francas no son considerados hechos en Paraguay. Esto se debe tener en cuenta en el análisis de la factibilidad de proyectos industriales dentro de estas áreas.

El ente regulador de las Zonas Francas es el Consejo Nacional de Zonas Francas. La Administración Nacional de Navegación y Puertos, percibe por los servicios de ingreso y egreso de bienes y su traslado a lugares de ingreso o de la salida de las Zonas Francas o viceversa, se considera tránsito internacional y se cobra como una sola operación. En la actualidad existen dos zonas destinadas para esta actividad:

Zona Franca Internacional

Adjudicada para actividades comerciales, industriales y de servicio por el Poder Ejecutivo Decreto N° 17003/02. Ubicada en el km 10,5 de la Ruta 7, en Ciudad del Este. Son 30 hectáreas iniciales con 400 hectáreas más disponibles. A la fecha tiene 24.000 m2 construidos en depósitos y oficinas.

Zona Franca Global del Paraguay

Adjudicada para actividades comerciales y de servicio por el Poder Ejecutivo Decreto N.° 17003/02. Ubicada en el km 4,5 de la Ruta 7, en Ciudad del Este, tiene 4,5 hectáreas disponibles y alberga 40 empresas. Hasta el momento tiene una ocupación de 70%.

LEY 1064/97

Industrias Maquiladoras de Exportación

Esta Ley creó el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME), para promover a las empresas maquiladoras y regular sus operaciones. El Decreto 9585/2000 reglamenta. Paraguay se suma a experiencias similares de México, Centroamérica y el Sudeste Asiático, con modalidad propia.

Maquila es un sistema de producción en el cual empresas en Paraguay producen bienes y servicios por encargo de una matriz en el exterior. Esos bienes y servicios deben exportarse a cualquier país del mundo en un porcentaje mayor al 90%. Puede operar como maquiladora cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera domiciliada en el país, habilitada para efectuar actos de comercio.

Tributo Único del 1%

Las operaciones de maquila están exentas de tributos o tasas relativa al proceso productivo. Un **Tributo Único del 1%** se aplica al valor agregado al producto (suma de productos o servicios) dentro del territorio paraguayo.

Suspensión de aranceles de importación

El régimen de maquila permite a las empresas importar materias primas, maquinarias e insumos necesarios por admisión temporaria. Los aranceles e impuestos de importación quedan suspendidos.

Reglas de Origen del MERCOSUR

Existe un requerimiento de contenido regional para considerar un bien como originario de MERCOSUR. Actualmente, cualquier bien producido en Paraguay debe tener un contenido regional de al menos 40%.

El 60% puede provenir de cualquier país de extrazona. Alcanzando el 40% de contenido regional, los bienes producidos pueden acceder al mercado de los otros países del MERCOSUR libres de aranceles e impuestos.

Ventas en mercado local

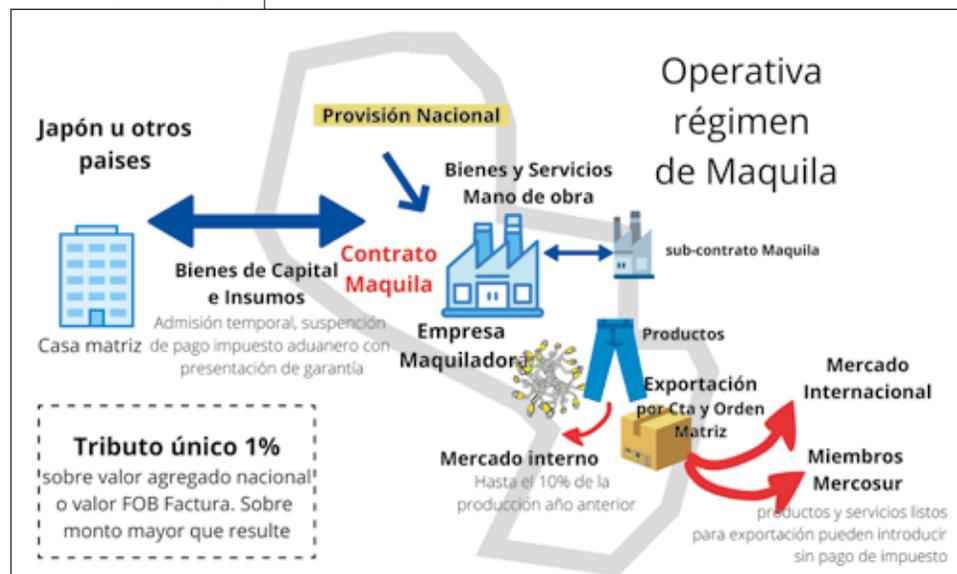
Puede venderse localmente hasta 10% de la producción del año anterior y pagarse los aranceles y tributos suspendidos. Lo mismo se requiere para la nacionalización de subproductos, productos y desperdicios.



Yazaki Paraguay S.R.L.



Sumidenso Paraguay S.R.L.



Maquiladoras destacadas en Paraguay

Autopartes:

Sumidenso Paraguay SRL, Yazaki Paraguay SRL, Fujikura Automotive Paraguay SA.

Confección y textil:

Hoahi SA., Lunelli Industria Textil Paraguay SA.

Plásticos y derivados:

Preformax Paraguay SA, Itacorda del Paraguay SA.

DECRETO 11. 701

Régimen de Importación de Materias Primas e Insumos

Fomenta la importación de materias primas e insumos que no se producen en el país. El monto de la importación debe ser superior a USD 1500. El beneficio de este régimen es la aplicación de un arancel aduanero de 0% para la importación de materias primas, cuando se demuestra que son utilizadas en procesos productivos.

LEY 4838/12

Política Automotriz Nacional

Ley de incentivos fiscales a la inversión de capital nacional y/o extranjero para promover y estimular la fabricación y/o ensamble de vehículos, autopartes y autopiezas en general.

LEY 5102/13

Alianza Público-Privada

Promueve inversiones conjuntas del sector público y el privado en infraestructura pública y prestación de los servicios de la misma, también en la producción de bienes y prestación de servicios que sean propios de organismos, entidades, empresas públicas y sociedades donde el Estado es parte. La Ley comprende proyectos viales, ferroviarios, portuarios y aeroportuarios. Hidrovías, dragado y mantenimiento de la navegabilidad de los ríos. Infraestructura social. Infraestructura eléctrica. Mejoramiento, equipamiento y desarrollo urbano. Abastecimiento de agua potable y saneamiento y otros de infraestructura y servicios de interés público.

LEY 4427/12

Ley de bienes de Alta Tecnología

Establece incentivos para la producción, desarrollo o ensamblaje de bienes de alta tecnología, aplicados a las áreas electrónica, telecomunicaciones e informática.

LEY 4903/13

De Parques Industriales

Establece el marco regulador de los parques industriales en armonía con el medio ambiente. Fomenta su establecimiento y desarrollo con incentivos y ventajas, para expandir la actividad industrial y contribuir con el progreso económico y social de Paraguay.

LEY 779/95

"Régimen Legal para la prospección, exploración y explotación de petróleo y otros hidrocarburos"

A través de esta ley el Estado puede conceder por un tiempo limitado la prospección, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en el territorio paraguayo.

5.2

IMPUESTOS

La Ley 6380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario nacional clasifica como hechos generadores imponibles a la **RENTA** (Impuesto a la Renta Empresarial y el Impuesto a la Renta Personal) y al **CONSUMO** (Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Selectivo al Consumo).

Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)

Grava las rentas, beneficios o ganancias de fuente paraguaya que provengan de actividades económicas agropecuarias, comerciales, industriales o de servicio, y las rentas generadas por los bienes, derechos, obligaciones y todo incremento patrimonial del contribuyente. El IRE se clasifica en tres regímenes:

a. IRE Régimen General: contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio fiscal anterior superen los G 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).

b. IRE Simple: contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio fiscal anterior no superen G 2.000.000.000

c. IRE Resimple: contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio fiscal anterior sean iguales o inferiores a G 80.000.000. Los contribuyentes del Resimple presentarán una sola declaración anual en febrero y pagarán un monto fijo (entre G 60.000 a G 240.000) trimestral de acuerdo al ingreso bruto del ejercicio anterior.

Impuesto a la Renta Personal (IRP)

Grava las rentas de fuente paraguaya obtenidas por personas físicas. Comprende las siguientes rentas:

- Las rentas y ganancias del capital, excluidas las rentas gravadas por el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) (Tasa del 8%).

- Las rentas derivadas de la prestación de servicios personales independientes o en relación de dependencia (Tasa progresiva del 8, 9, 10%).

Impuesto al Valor Agregado (IVA). Grava la venta de bienes y prestación de servicios en territorio nacional, incluyendo los profesionales y personas físicas independientes. La tasa general es de 10%, hay tasas diferenciales de 5% para arrendamiento de inmuebles de vivienda, para venta de bienes inmuebles, sobre intereses, comisiones y recargos de préstamos y financiaciones y sobre

la venta e importación de medicamentos de uso humano registrados en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. También sobre la venta de algunos artículos de la canasta familiar; venta e importación de productos agrícolas, hortícolas y frutícolas; productos pecuarios y sus derivados primarios

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Grava la importación de bienes y la primera venta en fábrica cuando fueran de producción nacional. Combustible, tabaco, bebidas alcohólicas, bebidas con de azúcar, alimentos envasados con alto contenido calórico y los bienes suntuarios. La tasa varía entre el 1 % y el 50 %.

Impuesto a Dividendos y Utilidades (IDU)

Son contribuyentes las personas físicas, jurídicas y demás entidades que residan o no en Paraguay, que perciban dividendos, utilidades o rendimientos, cuando sean dueños, consorciados, socios o accionistas de las entidades generadoras del impuesto. La Tasa del IDU es de 8% cuando el contribuyente reside en Paraguay y 15% cuando el contribuyente no es residente. Excepcionalmente, durante 2020 las tasas aplicables para los residentes es 5% y para no residentes 10%.

Impuesto a la Renta de los No Residentes (INR). Son contribuyentes las personas físicas, jurídicas y demás entidades residentes, domiciliadas o constituidas en el extranjero, que no tengan residencia ni domicilio permanente en Paraguay, cuando obtengan rentas, ganancias o beneficios gravados por el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) y por el Impuesto a la Renta Personal (IRP). La tasa del INR es del 15%.

5.3

TRIBUTO MUNICIPAL

Ley N° 881/81 “Establece el régimen tributario y de otros recursos para la Municipalidad de Asunción”.

Impuesto de Patente a Comercios, Industrias, Profesiones y Oficios.

Pagan este impuesto anual las actividades con fines lucrativos dentro del municipio de Asunción. Comerciantes, industriales, personas o entidades que desarrollan actividades con fines lucrativos en casa matriz, sucursales y agencias con casas matrices fuera de capital, deberán pagar en la Municipalidad de Asunción.

Impuesto de Patente a los vehículos.

Pagan este impuesto anual los propietarios de vehículos en base al aforo aduanero. Se registrarán en la Municipalidad de Asunción cuando el sean de uso personal y el propietario reside en Asunción. Cuando sean de uso comercial y el propietario tiene su negocio en Asunción.

Impuesto a la construcción.

Las obras dentro del municipio deberán ser autorizadas por la Municipalidad y sus propietarios pagarán el impuesto a la construcción antes de la autorización, sin perjuicio de ajustes definitivos en cada caso.

5.4

RÉGIMEN ARANCELARIO

Importación

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) dispone de una Ventanilla Única del Importador (VUI), donde los importadores pueden interactuar en tiempo real con la DNA, por gestión electrónica para permisos, autorizaciones y certificaciones. Este sistema reduce tiempo y costos de tramitación, mejora controles y transparenta la gestión de procesos previos y posteriores al despacho de importación. Para acceder a la ventanilla es necesario el Registro Único del Importador (RUI).

Exportación

Ventanilla Única de Exportaciones (VUE): sistema integral de gestión que permite a personas e instituciones intervinientes en la exportación actuar en forma interactiva. Para acceder a la ventanilla es necesario el Registro Único del Exportador (RUE).

Admisión temporaria de mercancía

Régimen aduanero que permite recibir en territorio aduanero con suspensión de tasas de importación, mercancías para reexportar en un plazo, sean sin transformar o siendo transformadas en elaboración, manufactura o reparación.

Documentos para la Admisión Temporaria

- Declaración aduanera de la mercadería.
- Descripción para identificación arancelaria.
- Presentación de documentos o contratos originales, conocimiento de embarque, factura comercial, etc.
- Información del lugar donde la mercadería será utilizada y la finalidad para la cual fue importada.

5.5

REGISTRO DE MARCAS

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), ente autónomo autárquico y descentralizado, es la oficina encargada de las solicitudes de Registros y Renovaciones de Marcas. Sus funciones están dadas por la Ley 1294/98, Decreto Reglamentario N° 22.365.

5.6

RÉGIMEN LABORAL

Legislación laboral vigente

Constitución Nacional

Ley Nº 213 /93 – Código del Trabajo

Ley Nº 742/61 – Código Procesal del Trabajo

Ley Nº 1626/00 – De la Función Pública

Ley Nº 5115/13 – Que crea el Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social

Ley Nº 4469/11 – Pasantía Educativa Laboral

Ley Nº 4951/13 – De Inserción al Primer Empleo

Ley Nº 3206/07 – Ejercicio profesional de Enfermería

Ley Nº 1542/00 – Calificación de Huelga

Ley Nº 4962/13 – Establece beneficios para la contratación de personas con discapacidad

Ley Nº 4429/11 – Regulariza la residencia de extranjeros en situación migratoria irregular

Ley Nº 5655/16 – Que complementa, amplía y modifica disposiciones del régimen legal del seguro social obligatorio del Instituto de Previsión Social

Ley Nº 5764 – Modifica el Artículo 255 de la Ley Nº 213/93 – “Que establece el Código del Trabajo”

Ley Nº 5804 – Establece el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales

Ley Nº 6211 – Modifica el artículo 1º de la Ley Nº 3803/2009 – “Que otorga licencia a trabajadoras para someterse a exámenes de Papanicolau y mamografía”

Ley Nº 6280 – Crea el Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Próstata y Colon

Ley Nº 6338 – Modifica el Artículo 10 de la Ley Nº 5407/15 – “Del Trabajo Doméstico”

Ley Nº 6470/19 – Modifica el Art. 9 del Código del Trabajo

Ley Nº 6453 – Modifica y amplía la Ley Nº 5508 – de Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna

A continuación un resumen de los aspectos laborales y de seguridad social contemplados en la legislación paraguaya:

I. El Contrato de Trabajo

La legislación dispone que tienen plena capacidad para celebrar un Contrato de Trabajo, percibir una remuneración y cumplir con las obligaciones y responsabilidades emanadas del contrato y de la ley, las personas que hayan cumplido 18 años. No obstante, partir de los 16 años de edad jóvenes trabajadores pueden insertarse al mundo laboral a través del contrato de aprendizaje.

II. Jornada de Trabajo

La jornada de trabajo puede ser ordinaria y extraordinaria. La jornada ordinaria de trabajo se divide en jornada diurna (desde las 06:00 horas hasta las 20:00 horas), jornada nocturna (desde las 20:00 horas hasta las 06:00 horas) y jornada mixta (abarca periodos de tiempo entre la jornada diurna y nocturna).

La Ley impone limitaciones en cuanto a la duración de la jornada de trabajo, la jornada diurna no puede superar 8 horas diarias o 48 horas semanales, la jornada nocturna las 7 horas diarias o 42 horas semanales; y la jornada mixta 7,5 horas diarias o 45 horas semanales.

Las horas trabajadas en exceso de la jornada ordinaria, se llaman horas extras o extraordinarias, y las mismas no pueden superar 3 horas diarias ni 57 horas semanales.

III. Descansos legales

La legislación paraguaya estipula que todo trabajador tiene derecho a un día de descanso semanal que normalmente será domingo, excepcionalmente podrá pactarse otro día distinto y dentro de la siguiente semana.

Durante cada jornada de trabajo, se establece un descanso obligatorio mínimo de 30 minutos, que no forma parte de la jornada de trabajo, y debe ser otorgada con el objeto de que el trabajador se alimente y descansa brevemente. Al término de la jornada de trabajo, se deberá conceder a los trabajadores un periodo de descanso ininterrumpido de por lo menos 10 horas. Serán también días de descanso obligatorio los días feriados establecidos por ley.

IV. Salario

Es la remuneración debida por un empleador a un trabajador por un servicio u obra que éste haya efectuado o debe efectuar. El Salario puede ser estipulado libremente por el empleador y el trabajador en el Contrato de Trabajo, pero no puede ser inferior al mínimo legal establecido. En Paraguay, el salario mínimo es reajustado en forma anual mediante decreto del Poder Ejecutivo, se realiza a propuesta del Consejo Nacional de Salarios Mínimos (CONASAM) y teniendo en cuenta la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y su impacto en la economía nacional.

La legislación paraguaya establece un pago adicional o recargo que debe ser aplicado sobre el salario del trabajador en los siguientes casos: a) cuando el trabajador realice horas extraordinarias dentro de la jornada ordinaria de trabajo, el empleador deberá pagar al trabajador un recargo del 50% sobre el jornal diario de acuerdo al salario convenido; b) cuando el trabajador deba trabajar en la jornada nocturna, el empleador deberá pagar un recargo del 30% sobre el jornal diario; y c) cuando el trabajador realice horas extraordinarias nocturnas o trabaje en días feriados el empleador deberá abonar un recargo del 100% sobre el salario.

V. Asignación familiar

La asignación familiar constituye una prestación económica que todo empleador deberá abonar a su trabajador como cooperación o ayuda para el sostenimiento de la familia, equivale al 5% del salario mínimo legal por cada hijo/a menor de 17 años que tenga el trabajador. La asignación familiar no forma parte del salario y debe ser abonada en forma íntegra, no pudiendo la misma ser cedida ni embargada.

VI. Vacaciones anuales remuneradas

Es el período de descanso al que todo trabajador tiene derecho después de cada año de trabajo continuo con el mismo empleador, y su duración depende de la antigüedad del trabajador: a) para trabajadores de hasta 5 años de antigüedad, le corresponden 12 días hábiles corridos de vacaciones; b) para trabajadores de más de 5 años y hasta 10 años de antigüedad, le corresponden 18 días hábiles corridos de vacaciones, y c) para trabajadores con más de 10 años de antigüedad le corresponden 30 días hábiles corridos de vacaciones.

VII. Permisos laborales.

La legislación dispone que todo empleador deberá conceder al trabajador los siguientes permisos laborales:

a) 3 días corridos, con goce de salario, para contraer matrimonio, o por fallecimiento del cónyuge, hijo/a, padres, abuelos o hermanos del trabajador.

b) 2 días corridos en cada año, con goce de salario, para que las mujeres trabajadoras puedan someterse a estudios de Papanicolaou y mamografía.

c) Permiso por Paternidad: es un permiso con goce de salario, de carácter irrenunciable, al que tiene derecho un trabajador por el nacimiento de un hijo/a, dura 2 semanas (14 días corridos ininterrumpidos) desde el momento del parto.

d) Permiso de Maternidad: es un periodo de reposo con goce de salario que en general dura 18 semanas ininterrumpidas. Sin embargo, en situaciones especiales el permiso podrá durar más de 24 semanas.

e) Permiso por Adopción: la madre trabajadora podrá acceder a un permiso con goce de salario de 18 semanas cuando el niño adoptado sea menor de 6 meses de edad, y a un permiso de 12 semanas cuando el niño adoptado fuere mayor de 6 meses.

f) Permiso de Lactancia: es un permiso con goce de salario que será concedido luego de cumplir el Permiso de Maternidad, y constituye un permiso diario de 90 minutos para que las madres trabajadoras puedan amamantar a sus hijos durante los 6 primeros meses de vida del niño/a,

este permiso puede extenderse según indicación médica a partir de los 7 meses hasta los 24 meses de vida del niño/a, en éste último caso el permiso diario será de 60 minutos.

VIII. Aguinaldo

Constituye una remuneración anual complementaria equivalente a la doceava parte de las remuneraciones devengadas durante el año civil a favor del trabajador. El aguinaldo debe abonarse antes del 31 de diciembre de cada año o en el momento en que termine el Contrato de Trabajo, en cuyo caso se realiza el cálculo proporcional al tiempo trabajado. Para el cálculo del aguinaldo no se tiene en cuenta la asignación familiar ni los aportes al seguro social.

IX. Estabilidad en el Trabajo

El Código del Trabajo establece que el trabajador adquiere estabilidad en el trabajo cuando cumple 10 años ininterrumpidos de servicios con el mismo empleador, y solo podrá terminarse su Contrato de Trabajo en los casos establecidos en el código.

X. Terminación del Contrato de Trabajo

Las causas de terminación de los Contratos de Trabajo se encuentran especificados en el Código del Trabajo paraguayo. Al respecto la ley determina que, para poder terminar el Contrato de Trabajo, las partes (tanto el empleador como el trabajador) deben dar un aviso previo (preaviso) a la otra.

Los plazos del preaviso varían según la antigüedad del trabajador, como ser: a) cumplido el periodo de prueba hasta 1 año de antigüedad, corresponde 30 días de preaviso; b) de más de 1 año y hasta 5 años de antigüedad, corresponde 45 días de preaviso; c) de más de 5 años y hasta 10 años de antigüedad, corresponde 60 días de preaviso; y d) de más de 10 años de antigüedad, corresponde 90 días de preaviso.

En caso de que el empleador no haya dado el preaviso, queda obligado a abonar al trabajador una cantidad equivalente a su salario por el término del preaviso que le corresponde. Igualmente, el trabajador que omitiere realizar el preaviso, deberá abonar a su empleador una cantidad equivalente a la mitad del salario que le corresponda al término del preaviso.

XI. Despido con causa y sin causa

Todo empleador puede despedir a su trabajador, pero, las responsabilidades del empleador para con el trabajador varían si el despido ocurre con o sin causa.

Cuando el empleador despida al trabajador por las causas especificadas en el Código del trabajo, el empleador no tiene obligación de preavisar ni de indemnizar al trabajador, solo es responsable de abonar al trabajador su salario, el aguinaldo y las vacaciones causadas que en derecho le corresponden.

Sin embargo, en caso de despido sin justa causa o sin motivo, el empleador se encuentra obligado a abonar adicionalmente a lo mencionado anteriormente: a) una indemnización equivalente a 15 salarios diarios por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses y b) abonar la parte proporcional por vacaciones en relación al tiempo trabajado.

XII. Seguridad Social

El Instituto de Previsión Social (IPS) es el organismo encargado de dirigir y administrar el Seguro Social en el Paraguay. La principal finalidad del IPS es otorgar asistencia médica y una jubilación al trabajador/a. Es obligatoria la inscripción de todo trabajador dependiente o en relación de subordinación, al Seguro Social paraguayo. El Aporte es la suma de dinero que mensualmente deben pagar al IPS los trabajadores y sus empleadores. El aporte obligatorio y mensual que debe pagar el empleador es 16,5% y el trabajador es del 9%.

XIII. La Jubilación y el Haber jubilatorio

La Jubilación se da habitualmente después de haber trabajado por un largo tiempo y aportado regularmente al Seguro Social. El Haber Jubilatorio es la suma de dinero que el IPS paga mensualmente al trabajador que ha reunido los requisitos de edad y antigüedad exigidos por la ley para acogerse a la jubilación. El IPS concede las siguientes jubilaciones:

a) Jubilación Ordinaria: se otorga al trabajador que cumple 60 años de edad y ha aportado al seguro social durante 25 años. En este caso su haber jubilatorio será del 100% del promedio de los salarios de los 36 últimos meses anteriores a la fecha de su retiro; o cumple 55 años de edad y 30 años de aporte, en cuyo caso le corresponderá el 80% del promedio de los salarios de los 36 últimos meses anteriores a la fecha de su retiro.

b) Jubilación Extraordinaria: el trabajador deberá haber cumplido 60 años de edad y aportado al seguro social durante 15 años. En este caso, el promedio varía en función del tiempo de aporte, no de la edad, por lo que su haber jubilatorio será del 60% del promedio de los 36 últimos meses anteriores a la fecha de su retiro.

c) Jubilación de Invalidez por Enfermedad: Se otorgará cuando el trabajador tenga por lo menos 3 años de aportes y menos de 55 años de edad; o entre 3 a 5 años de aportes y menos de 60 años de edad; o más de 5 años de aportes y menos de 65 años de edad. El haber jubilatorio será del 50% del salario mensual promedio de los 36 últimos meses anteriores a la declaratoria de invalidez.

d) Jubilación de Invalidez por Accidente de Trabajo: El haber jubilatorio se determinará conforme a la Tabla

Valorativa de Incapacidades del IPS, el porcentaje de aportes realizados y el salario mensual promedio de los 36 meses anteriores a la iniciación de la incapacidad.

XIV. Subsidios abonados al trabajador/a por el IPS

a) Subsidio por Maternidad: es un pago que será realizado en forma mensual correspondiente al 100% del salario percibido por la madre trabajadora, el mismo será abonado durante el Permiso de Maternidad.

b) Subsidio por Enfermedad: consiste en un pago correspondiente al 50% del salario diario del promedio de los últimos 4 meses anteriores a la enfermedad del trabajador.

Este subsidio se otorga por el plazo que determine el médico tratante.

c) Subsidio por Accidente: consiste en un pago correspondiente al 75% del salario diario del promedio de los últimos 4 meses anteriores al accidente.

Este subsidio puede otorgarse hasta un plazo máximo de 52 semanas (6 meses).

XV. Seguridad, higiene y comodidad en el Trabajo.

La ley dispone que todo trabajador al ingresar a una empresa deberá ser sometido a un examen médico. También deberá ser sometido a exámenes médicos cada 6 ó 12 meses en los casos de que realice actividades y operaciones peligrosas o insalubres.

Los costos de los exámenes serán por cuenta exclusiva del empleador.

XVI. Contrato de Trabajo a Tiempo Parcial

Es aquel en el cual se acuerda que la actividad laboral tenga una duración de entre 16 a 32 horas semanales. Excepcionalmente, el trabajador a tiempo parcial podrá realizar horas extraordinarias, el cual no podrá exceder el 10% del total de horas semanales establecidas en el Contrato de Trabajo.

La remuneración de los trabajadores a tiempo parcial se calculará de conformidad con la cantidad de horas trabajadas, teniendo como base el salario mínimo legal. Los demás beneficios y derechos establecidos en el Código del Trabajo serán aplicados también al trabajador a tiempo parcial.

FORMAS DE PERMANENCIA

6

TIPOS DE VISA
COMERCIAL
Y RESIDENCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD
DOCUMENTACIÓN
PARA SOLICITARLAS



6.1

MODALIDAD DE PERMANENCIA

Los extranjeros que deseen residir en Paraguay con el fin de trabajar, deben obtener la residencia temporal o permanente y la Cédula de Identidad del Paraguay.

Tipos de visa

- * Visa comercial
- * Visa de residencia temporal o permanente

Sin embargo, los japoneses que visiten Paraguay por viaje de negocios o turismo están exonerados de una visa. Por otra parte, en el caso de una permanencia media y larga por cuestiones de trabajo, como residente u otro motivo, no es necesario obtener una visa de trabajo, pero luego de la llegada al país es necesario solicitar y obtener la residencia permanente y la Cédula de Identidad.

Residencia Permanente

Es un derecho que se otorga a los extranjeros de todas las nacionalidades en base a la Ley No. 978/96 “De migraciones”. El derecho de residencia permanente consiste en un permiso de residencia sin restricción de período de permanencia que se otorga a extranjeros de todas las nacionalidades que deseen residir permanentemente, en base a la ley de migraciones y los reglamentos vinculados, siempre que la entidad encargada reconozca que realizará actividades que contribuirán al desarrollo del país. En caso que un japonés residente de una empresa califique, se emite la residencia permanente con validez de 10 años (prorrogable).

Cédula de Identidad

El documento denominado “Cédula de Identidad” certifica el derecho civil (residencia) en Paraguay. Este documento es un documento oficial de gran importancia debido a que para su obtención se registra la firma válida en Paraguay para los trámites oficiales.

6.2

DOCUMENTOS NECESARIOS

Para los japoneses que quieran obtener la residencia permanente y Cédula de Identidad para su residencia en Paraguay, se hace necesario preparar los siguientes documentos en Japón, antes de su llegada al país.

- * Copia del registro civil familiar.
- * Certificado de antecedentes criminales

Para estas documentaciones se requiere la apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. La Apostilla es un certificado del Ministerio de Relaciones Exteriores que se otorga a los documentos oficiales, necesaria cuando se requiere presentar un documento oficial de Japón en los diversos trámites y cuando la institución a la que se deba presentar exige una certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto a los otros documentos necesarios se pueden obtener de forma local. Para los empresarios residentes se hace necesaria la presentación de un certificado de capacidad financiera (una declaración de ingreso), información del lugar de trabajo, entre otros.

Por otra parte, los documentos necesarios varían según el motivo de la residencia, como por ejemplo, los menores de edad, estudiantes (becarios), emprendedores, entre otros, por lo que se recomienda solicitar una verificación previa de los documentos necesarios actualizados a través de abogados locales o empresas intermediarias de las tramitaciones.

Información de utilidad

En cuanto a la residencia permanente, suele requerir un tiempo de 3 a 6 meses desde el inicio de los trámites en la Dirección de Migraciones.

Luego de obtener la residencia permanente, se puede avanzar con los trámites de obtención de la Cédula de Identidad, pudiendo demorar 1 mes aproximadamente para su finalización. Sin embargo, dependiendo de la época y la situación de la institución a la cual se solicita, existen casos en que el período de trámite varía drásticamente.

En Paraguay, existen empresas especializadas que realizan estos trámites, existiendo empresas de profesionales nikkei que pueden hablar el idioma japonés.

Pese a que las diferentes solicitudes se deben realizar de forma presencial ante las instituciones, la verificación del estado de tramitación puede realizarse a través de representantes legales (como las empresas mencionadas anteriormente).



Aeropuerto Internacional Guaraní



Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi

VIVIR

7

VIVIENDAS
ESTILO DE VIDA
EDUCACIÓN SALUD
ALIMENTACIÓN
ENTRETENIMIENTO
VACACIONES



Torre Eyzaguirre, Cruz del defensor y Manuel del Castillo, Asunción

7.1

ENTORNO DE VIDA Y RESIDENCIA

Existen en Paraguay ciudades con baja seguridad, pero las principales ciudades como Asunción, ofrecen seguridad aceptable. Especialmente en las áreas donde viven residentes de empresas y organizaciones japonesas. Ejemplos del costo del alquiler o compra de viviendas son como muestra el cuadro siguiente. Los departamentos y casas ubicadas en las áreas de residencia de empresarios y colaboradores de las organizaciones japonesas poseen amplitud y tienen piscinas y jardines. Los departamentos, dependiendo del edificio, tienen gimnasios y espacios recreativos.

CANT	TIPOS DE VIVIENDAS	CIUDAD	REF	COMPRA USD	ALQUILER USD	BARRIO
1	Departamento	Asunción	2LDK, 1G, 95 m2	200.000	1000	Villa Morra
1	Casa	Asunción	3LDK, 2G, P, 300 m2	400.000	2500	Manorá
1	Departamento	Encarnación		50.000	500	-
1	Casa	Encarnación		150.000	1000	-
1	Departamento	Ciudad del Este		50.000	500	-
1	Casa	Ciudad del Este		250.000	1000	-

7.2

EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), es la entidad que administra la educación básica, media y terciaria

(no universitaria) del sector oficial y controla las actividades del sector privado. Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo. Existen institutos de enseñanza públicos y privados de primer nivel, aunque los colegios privados tienen servicios agregados como



Colegio Japonés en Asunción

estudio de idiomas extranjeros, computación, actividades artísticas y deportes. Dentro de la oferta educativa destacan algunos colegios bilingües y otros donde se puede obtener el Bachillerato Internacional (BI), que facilita el acceso de los estudiantes a las universidades extranjeras. En educación superior, hay gran variedad de universidades y carreras. Las universidades públicas están más enfocadas en carreras tecnológicas y naturales, las privadas se concentran en carreras comerciales y de ciencias sociales.

Educación Pública

Educación básica de medio tiempo (solo por la mañana o solo por la tarde) y turno noche para bachillerato. Matrícula y cuotas mensuales entre US\$ 20 a 30.

Educación Privada

La mayoría de los colegios son de tiempo completo, algunos bilingües, otros simples o técnicos. Las cuotas mensuales de los colegios varían entre US\$ 200 y 700 dólares

COLEGIOS BILINGÜES ASUNCIÓN

Inglés - español

- ASA - American School of Asunción
- Saint Anne's School
- Panamerican School
- Liberty School
- Lumen School
- Colegio Internacional Asunción
- Colegio SEK Asunción
- San Ignacio de Loyola
- Christian Academy

Japonés - español

- Colegio Paraguayo - Japonés
- Colegio Adventista de Asunción

Alemán - español

- Colegio Goethe
- Colegio Concordia

Francés - español

- Colegio Marcel Pagnol Paraguay

Japonés exclusivo

Colegio Japonés en Asunción

Es el único colegio con curriculum reconocido por el Ministerio de Cultura y Ciencias de Japón. Con cursos desde el 1ro. al 6to. grado y 3er. curso del ciclo básico. Ofrece formación académica curricular japonesa, con profesores enviados de Japón, preparado también para recibir a estudiantes que vienen temporalmente y deben regresar a Japón.

7.3

SALUD

Sanatorios y hospitales

Los servicios de salud del Paraguay se clasifican en públicos y privados. La sanidad del país se encuentra descentralizada en cabeceras departamentales o Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Comprende Centros de Salud y Puestos de Salud en los que se da atención médica básica gratuita.

El sistema de salud enfrenta la pandemia del Covid 19 realizando las pruebas de detección gratuitas que son remitidas al laboratorio Central.

Las terapias intensivas del sistema de salud público cuentan con unas 600 camas.

El costo de la terapia intensiva privada es de entre US\$ 700 y 850 por día.

Sistema de Salud privada

Es un sector con tendencia en aumento. Operan bajo la supervisión de la SUPSALUD, (Superintendencia Salud).

SALUD	ATENCIÓN DE MÉDICOS NIKKEI SEGÚN HORARIOS O ESPECIALIDADES	
Sanatorios y Hospitales	Asunción	Centro Médico Bautista
		Sanatorio Adventista
		Migone
		San Roque
		La Costa
	Encarnación	Clínica Tajy
	Ciudad del Este	Sanatorio Internacional
	Pirapó	Clínica Pirapó
	Yguazú	Sanatorio Yguazú
Asociación Médico Nikkei	Compuesto por médicos Nikkei, la mayoría de habla japonesa	

Asociación Médica Nikkei del Paraguay

Es una asociación médica civil fundada el 24 de enero de 1994, con domicilio legal en Asunción, capital de la República del Paraguay. Sus socios son médicos nikkei especialistas en la mayoría de las especialidades médicas.

ASOCIACIÓN DE MEDICOS NIKKEI DEL PARAGUAY	
Presidente	Nelson Mitsui
Vicepresidente	Agustina Nakayama
Cantidad de socios	44
Contacto	nmitsui@yahoo.com

La lista es solo para médicos y dentistas pertenecientes a la Asociación Médica Japonesa de Paraguay.

MÉDICOS ASOCIADOS POR ESPECIALIDADES	
Anatomía patológica	1
Anestesiología	1
Cirugía general	2
Cirugía general, ecografía	1
Cirugía general, gastroenterología	3
Cirugía infantil	1
Clínica general	4
Clínica general, cardiología	1
Clínica general, gastroenterología	2
Ecografía	3
Ecografía, clínica general	1
Gastroenterología	1
Ginecoobstetricia	3
Ginecoobstetricia, ecografía	2
Ginecoobstetricia, pap, coloscopia	1
Imagenología	1
Medicina familiar, ecografía	1
Neurocirugía	1
Oftalmología	3
Pediatría	5
Traumatología	2
Urología	2
Otros	2
Total general	44

7.4

ALIMENTACIÓN

Restaurantes japoneses.

La inmigración japonesa en Paraguay tiene influencia más que positiva. La gastronomía japonesa ha ganado protagonismo a pasos agigantados en el paladar de los paraguayos, su estética y sabores tan delicados hacen que sea difícil no gustar de ella. Últimamente, además de los japoneses o nikkei, se observan varios restaurantes de propietarios no nikkei.

Seis restaurantes japoneses de Asunción y Encarnación fueron certificados por JETRO por promover la cocina y productos japoneses en Paraguay, tercer país de Latinoamérica en recibir las certificaciones después de Perú y Brasil. Por recomendación conjunta de la Embajada del Japón y de la Cámara Japonesa, 3 de ellos son distinguidos como Embajadores de la Buena Voluntad de la Cocina Japonesa por el Ministerio de Agricultura Silvicultura y Pesca del Japón (Embajador BV)

Los restaurantes certificados:

1. Hiroshima de Asunción. (La Orden del Sol Naciente, Rayos de Oro y Plata)
2. Hiroshima de Encarnación (Embajador BV)
3. Delicias Japonesas (Embajador BV)
4. Sukiyaki (Embajador BV)
5. Hibiki
6. Musashi

En Asunción también existen restaurantes como Nannahana, Almacén de Sushi, Yakitori Club, Keiko Lamen y otros. Además, empresas que hacen delivery como Onigiri, Wasabi Bento, Bentobox, Buen Gusto, Nagasawa y otras más.

En Encarnación: Hiroshima, Ajisai, Umai Resto.

En Yguazú: Yguazú Grill, Lamen Okamura.

En Pirapó: Showya, Japonesita, Minami.

En Ciudad del Este: Origami, Tokyo.

En Pedro Juan Caballero: Cocoichi.

Tiendas de comestibles japoneses

Los alimentos japoneses importados y también los productos nacionales se encuentran en las tiendas y los almacenes nikkei que mencionamos en el cuadro:

ALMACENES, SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS JAPONESES	
ASUNCIÓN	Sakura
	Daisuki Almacén
	Supermercado Guaraní
	Supermercado Nishikawa
ENCARNACIÓN	Autoservice Kiyomi
PIRAPÓ	Supermercado Pirapó
YGUAZÚ	Supermercado de la Cooperativa Pirapó
	Supermercado km 45
CIUDAD DEL ESTE	Supermercado Arco Iris



Restaurante Delicias Japonesas

Carnes Wagyu. El dueño del restaurante certificado Delicias Japonesas es además el primer y mayor productor de la carne wagyu en el Paraguay.



Wagyu - Restaurante Delicias Japonesas



Onigiri S.R.L.



Uchiyamada - Restaurante Sukiyaki



Almacén Oriental Daisuki



Sakura Mini Market

Verduras e ingredientes

En las colonias japonesas y en los alrededores de Asunción, productores japoneses y nikkei producen casi todas las verduras consumidas en la culinaria japonesa y oriental.

También se producen ingredientes tales como tofu, miso, shoyu, natto, konyaku, fideo udon, arroz japonés etc.



Fresh Food S.R.L.



Hypergrain S.A.



Salsa de soja, tofu, miso, natto, verduras, y otras



Maehara S.A.C.I.



Ganmodoki y Konjac



Shirosawa Company S.A.I.C.

胡麻畑

7.5

ENTRETENIMIENTO & TURISMO

TURISMO INTERNO

Dentro de Paraguay existen puntos turísticos interesantes de diversa índole para vacacionar o visitar.

Asunción

Existen lugares interesantes como **El Palacio de López**, sede del gobierno y despacho oficial del Presidente de la República; **La Casa de la Independencia**, donde se gestó la revolución de independencia del Paraguay de España; el **Panteón Nacional de los Héroes** donde descansan héroes de la historia paraguaya; **La Costanera** con vista del Río Paraguay; la **Estación Central del Ferrocarril** y el tren más antiguo de Sudamérica.

Circuito de Oro

Ruta turística que recorre las ciudades alrededor de Asunción. Ciudades como Luque, famosa por las joyas artesanales de oro y plata en filigrana; Itauguá, ciudad de tejidos artesanales tradicionales como el Ñandutí; Yaguarón, con su iglesia de la orden Franciscana de la época de la conquista. Las agencias tienen tours propios.

Lago Ypacarai

A 30km al este de Asunción. En su costa se encuentran las ciudades de Areguá, famosa por sus antiguas casonas, su artesanía de cerámica y sus frutillas y la ciudad balnearia de San Bernardino, fundada por inmigrantes alemanes, que se llena de veraneantes de fin de semana. La canción Recuerdos de Ypacarai dedicada al lago, es una de las más representativas del Paraguay.

Basílica de Caacupé

Ubicada a 50 km de Asunción, es el centro de la fé católica del Paraguay, pues la Virgen de Caacupé es la patrona espiritual del país. La creencia es que elevando una plegaria a la imagen de la Santa Madre de la Basílica se cumplen los deseos. Todos los años para el día de la Virgen de Caacupé, el 8 de diciembre, miles de peregrinos llegan a la basílica para pagar su promesa.

Ruta de la Caña

Tour para aprender sobre la caña paraguaya (aguardiente), la bebida tradicional del Paraguay, en la destilería de un gran productor, Fortín SA, en la ciudad de Piribebuy a 70km de Asunción. Se observa el proceso de elaboración de la caña, desde la plantación de caña de azúcar, su materia prima, hasta degustar el producto final. Piribebuy, fue temporalmente capital del país en tiempos de la Guerra de la Triple Alianza. Se pueden visitar sitios históricos de la guerra.



Palacio de López - Asunción



Artesanías ñandutí y filigrana



Basílica de Caacupé



Ruta de la Caña

Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná y parte de la Ruta Jesuítica.

Se encuentra a 30km de la ciudad de Encarnación. Fundada en 1706, es la última reducción guaraní (la mejor conservada y la más extensa) de Paraguay. Convivían en ella los misioneros y los indígenas evangelizados. Se observan la catedral de ladrillo, numerosas viviendas, escuelas y talleres en buenas condiciones, recordando la prosperidad de la época. Es el único patrimonio mundial de UNESCO en el país.

Salto Cristal

Se encuentra a unos 150 km de Asunción en el Departamento de Paraguari. Caminando por el bosque se pueden encontrar nacientes de agua y una de ellas forma una cascada de 45 metros (según algunos tiene 60 metros), y es posible refrescarse en sus aguas bajando hasta la cuenca de la cascada. Está a una distancia de 20km de la colonia japonesa La Colmena.

Salto del Monday

Se encuentra a 8 km de Ciudad del Este. Está compuesto por 3 cascadas principales y otras secundarias. Se puede observar el salto desde los senderos y bajar hasta la cuenca a través de un elevador. Es un parque con 7 hectáreas, donde se puede hacer turismo de aventura, tirolesa y canotaje.

Chaco Paraguayo

La región chaqueña representa la mitad occidental del territorio. Allí viven unas 200 mil personas en una superficie que equivale al territorio de Honshu y Shikoku de Japón. Fue desarrollada principalmente por inmigrantes europeos de la religión Mennonita y en su ciudad principal, Filadelfia, viven descendientes de habla alemana. Tiene museos donde aprender sobre la historia de la inmigración Mennonita y sobre la naturaleza; también se pueden observar restos de la guerra del Chaco. Existen en este lugar lagunas que son el oasis de las aves migratorias. Hay estancias turísticas que reciben visitantes para disfrutar de la vida de estancia.

Hoteles de la colectividad japonesa

Existen instalaciones hoteleras y hospedajes donde pueden ser atendidos en idioma japonés.

En el Municipio de Yguazú, Departamento de Alto Paraná próximo a la frontera con Brasil, donde es el acceso para las visitas a las Cataratas de Yguazú, tiene varias pensiones o posadas que ofrecen hospedaje dentro de un ambiente de naturaleza muy apreciado por los visitantes japoneses.



Misión Jesuítica Santísima Trinidad del Paraná



Pantanal Chaco Paraguayo



Parque Ito



Hotel Uchiyamada



HOTELES Y HOSPEDAJES	
ASUNCIÓN	Hotel Uchiyamada - Kyoko http://hoteluchiyamada.com.py/
	Pensión Amigo
YGUAZÚ	Pensión Fukuoka
	Hotel Yguazú
	Parque Ito
	Parque recreativo Asahi
	Pensión Sonoda
	Hotel Oriental
	Pensión Kobayashi

Diversión y compras

Cines

Nueva tecnología y servicios llegan con la apertura de salas de cines en Paraguay de cadenas nacionales e internacionales. La salas están en los shoppings, con las últimas películas. Hay poco cine japonés.

Los cines más grandes de Asunción son:

- Cinemark • Cines Itaú Hiperseis • Cine Fuente • Cine Villamorra • Cine Itaú del Sol.

Shoppings de Asunción

Existen muchos centros comerciales para los turistas que desean hacer compras.

Paseo La Galería y Shopping del Sol son dos grandes centros comerciales ubicados en el nuevo centro corporativo de Asunción, una zona de gran movimiento, a metros del WorldTrade Center WTC y de numerosos hoteles y bancos.

Shopping Mariscal: Es un centro comercial que busca acercarse a la comunidad, a través de la realización de actividades culturales orientadas a los diferentes intereses de la sociedad.

Shopping Villa Morra: Fue el primer shopping center que tuvo la ciudad de Asunción, hoy con entretenimientos como salas de cine y bowling.

Mall Excelsior: El shopping center del centro de la ciudad de Asunción, unos de los primeros centros comerciales en construirse.

Shopping Multiplaza: Un centro comercial con una oferta volcada a los negocios de outlet.

Venta de Artesanía: La calle Palma es el principal punto de concentración comercial en el centro de Asunción donde puede encontrar artesanía.

Karaoke

En Asunción y en las localidades de la colectividad japonesa, existen locales donde disfrutar de karaoke.

KARAOKE	
GRAN ASUNCIÓN	Karaoke Yuki, Amistad
YGUAZÚ	Karaoke Okamura, Murasaki
PIRAPÓ	Anchan, Kudo, Mori, Kawamura



Shopping Mariscal



Nissei Marketplace



Hotel Casino Acaray

CÁMARA JAPONESA DE COMERCIO E INDUSTRIA EN PARAGUAY

8

HISTORIA
OBJETIVOS
ACTIVIDADES
SOCIOS Y RUBROS
A LOS QUE PERTENECEN



Conferencia del Presidente del Banco Central del Paraguay (2019)



8.1

BREVE HISTORIA

La Cámara Japonesa de Comercio e Industria en Paraguay se fundó en mayo de 1975 y durante 45 años de vida institucional se ha dedicado a actividades de fomento de la economía, integración e interacción entre los socios, así como soporte e intermediación o coordinación entre instituciones o empresas.

Mantiene excelentes relaciones e intercambio de información con la Cámara de Comercio e Industria del Japón, las Cámaras japonesas de países vecinos, la Embajada del Japón, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, la Japan External Trade Organization, JETRO y otras instituciones.

Asimismo, mantiene relaciones de larga data como asociado de la Asociación Latinoamericana del Japón y recientemente se ha asociado a la Federación de Cámaras Binacionales de Comercio y Servicio del Paraguay, FEDECAPY.

Como característica distintiva, la Cámara no solo cuenta entre sus asociados a empresas japonesas radicadas en Paraguay, a la Embajada Japonesa y a la representación de JICA en Paraguay, sino también a un número importante de empresas nikkei y asociaciones de servicios profesionales nikkei locales.

Total de Asociados:	52
Empresas con casa matriz en Japón	7
Empresas de japoneses o nikkei radicados	40
Socios individuales	5

Los rubros a los que pertenecen los socios son:
Agroganadero - Servicios - Industria & comercio



Oficinas de la Cámara Japonesa (1er. piso) en Asunción, Paraguay

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Recepción e interacción con misiones de empresarios

- Misión empresarial de JETRO años 2017 y 2019
- Misión empresarial de medianos y pequeños empresarios japoneses JICA

Eventos

- Presentación sobre Japón, cultura y tradiciones

Visita a establecimientos Industriales

- Maehara SAACI
- Frigorífico Neuland
- MAAHSA

Conferencia varias de representantes de instituciones del Gobierno paraguayo e instituciones japonesas.

- Presidente del Banco Central del Paraguay
- Vice Ministro de Industria del Ministerio de Industria y Comercio MIC
- Director Nacional de REDIEX- MIC
- Director Nacional de DINAPI - Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
- Presidente de DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
- Representante residente de JICA Paraguay



Promoción de comida japonesa



Visita al frigorífico Neuland



Evento en la residencia del Embajador del Japón



Almuerzo con JETRO (Japan External Trade Association)



Reunión Ordinaria, noviembre 2019

Lista de Socios de la Cámara Japonesa

NRO	LOGO	SOCIOS	RUBROS	DIRECCIÓN	WEB / MAIL / TEL
	 EMBAJADA DEL JAPÓN EN PARAGUAY	Socio Honorífico Embajada del Japón en el Paraguay	Embajada	Avenida Mariscal López N° 2364 Asunción	www.py.emb-japan.go.jp/itprtop_es/ index.html japon.embajada@as.mofa.go.jp +595 (21) 604 616 (R.A.)
1		Abogados y Escribanos Nikkei del Paraguay	Consultoría Jurídica		oscarpundik@hotmail.com +595 981 424 520
2		A & E S.A.	Ganadería y restaurantes	Mcal. López esq. Waldino Ramón Lovera Asunción	eijiro_hayashi@hotmail.com +595 (21) 673 215 +595 981 439 476
3		AdirzUS S.A.	Comercio, agricultura e industrial	Guillermo Saravi 364, casi Dr. Hassler Edificio Brescia Asunción	www.adirzus.com/about suzurida@gmail.com +595 985 916 104
4		Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Paraguay (JICA)	Cooperación Internacional	Avda. Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio Citibank Center, Piso 5 Asunción	www.jica.go.jp/paraguay/espanol/index. html pg_oso_rep@jica.go.jp +595 (21) 608 400
5		Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Construcción Naval	Ruta Villeta Alberdi Km. 8,5 Villeta	www.tsuneishi.com.py +595 (21) 238 1265/6/7/8/9
6		Cambios Chaco S.A.	Casa de Cambio	Calle Palma entre Chile y Alberdi Asunción	www.cambioschaco.com.py mk@cambioschaco.com.py (021) 445 315
7		Central Consultant Inc.	Consultor en el área de construcción	Gral. Díaz c/14 de Mayo, Edificio Ahorros Paraguayos, Piso 8, Dpto. 1 Asunción	www.central-con.co.jp skashima@central-con.co.jp +595 (21) 491 131
8		Compañía Agropecuaria Yguazú S.A.	Agropecuario	Capitán Canisa 1281 casi José Asunción Flores Asunción	hayao_hisaoka@outlook.com +595 (21) 205 018
9		Constructora TODA do Brasil S/A	Industria de la construcción	04001-902 Rua Manuel da Nobrega, 1280-3 Andar Sao Paulo	www.toda.com.br +55 (11) 3886 5844 Constructora TODA Paraguay S.A. toda@toda.com.py
10		Daihatsu Diesel (America) Inc.	Fabricación y venta de motores	380 Broadway Suite 302 Jericho, NY, 11753 USA	www.dhtd.co.jp/en +1 (516) 822 3483/4
11		Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A.	Financiero	Boggiani 271 esquina Urco Schmidel Asunción	www.fpj.com.py fpj@fpj.com.py +595 (21) 416 4000
12		Fresh Food S.R.L.	Agrícola, servicio y procesados	Ruta Mcal. López, Km. 18 Capiatá	www.freshfoodpyonline.com info@freshfood.com.py +595 982 425 536

NRO	LOGO	SOCIOS EMPRESARIALES	RUBROS	CONTACTO	WEB
13		GL South America S.A.	Transporte fluvial Construcción Agronadería Servicio de comida	Ruta Villeta - Alberdi km 8,5 Villeta	www.glocal-japan.com/southamerica/english/business/shipping administracion@glocalsa.com +595 984 398 717
14		Grupo SUMI (Sumi Scientific Instrument, Sumi S.A. / Analitica S.A.)	Comercio de equipos e insumos médicos y laboratorios. Ser- vicio de análisis laboratoriales.	Pedro Gill 935 c/ Ytororo Lambaré	www.sumi.com.py sumi@sumi.com.py www.analitica.com.py info@analitica.com.py +595 (21) 908 555 +595 985 751 108 +595 981 207 504
15		Hotel Uchiyamada	Hotelería y restaurante	Constitución 763 Asunción	www.hoteluchiyamada.com.py uchiyamada@gmail.com +595 (21) 222 038
16		Hypergrain S.A.	Agronegocios, industria	Ruta Mariscal José Félix Estigarribia Km 66,5 Eusebio Ayala	www.hypergrain.com info@hypergrain.com +595 (21) 338 8256
17		Itochu Corporation Sucursal Argentina	Empresa comercial	Libertdor 602, Piso 15 Buenos Aires, Argentina	www.itochu.co.jp/ja/index.html +54 (11) 5777 7500
18		Jetro Buenos Aires	Japanese government related organization	Edificio Comega, Avenida Corrientes 222, Piso 9 Buenos Aires, Argentina	www.jetro.go.jp/argentina Infobuenosaires@jetro.go.jp +54 (11) 5235 0977
19		Kaneko S.A.	Cadena de Farmacias	Dr. Gabriel Pellon y Fortin Arce San Lorenzo	www.farmaciakaneko.com info@farmaciakaneko.com +595 (21) 689 0900
20		Kenmei Consultores y Coaching	Servicios de Capacitación, consultoría y coaching.	Campos Cervera 6442 casi RI Ytororo Asunción	www.kenmeicoaching.com info@kenmeicoaching.com +595 985 841 735
21		Kurosu & cia. S.A.	Venta de Maqui- narias Agrícolas, de Construcción, Repuestos y Servi- cios de Asistencia Técnica	Ruta VI - Km. 6 - Arroyo Porá Encarnación	www.kurosu.com.py jaimekurosu@kurosu.com.py +595 (71) 214 600 +595 983 123 001
22		La Rural S.A. de Seguros	Seguros Generales, vida y Patrimoniales	Avda Rca. Argentina 940 casi Mac Mahon Asunción	www.larural.com.py larural@larural.com.py +595 (21) 6174000
23		Maehara S.A.A.C.I.	Avícola	Asunción 227 casi Av. Defensores del Chaco Fernando de la Mora	www.yemita.com antonio@maehara.com.py +595 (21) 505 725
24		Magnolia Agroforestal S.A.	Agricultura, industria y comercio	Av. Sacramento 2098 esq. Itapua Edificio Sakura, Of. 2A, CP 1747 Asunción	hayatofuchiwaki@gmail.com +595 (21) 296 099
25		Mack S.A.	Comercio	Victor Idoyaga 5050 casi Charles de Gaulle Asunción	www.mackplotter.com mackplotteradm@gmail.com +595 971 387 420 +595 975 605 800

NRO	LOGO	SOCIOS EMPRESARIALES	RUBROS	CONTACTO	WEB
26		Mitsubishi Corporation	Empresa comercial general		www.mitsubishicorp.com/jp/ja/
27		NEC Argentina S.A. NEC	Servicios y tecnologías de la información	Av. Don Pedro de Mendoza 443 (C1156ACA) Argentina	ar.nec.com info@nec.com.ar +54 (11) 4010 6000
28		Nissei (EMAP S.A.)	Importación, comercialización de productos de tecnología	Adrián Jara esq. Regimiento Piribebuy Shopping Hijazi Center Ciudad del Este	www.nissei.com +595 (61) 500 115
29		SAKURA Mini Market	Comercio	Avda. Rca. Argentina 2175 esq. Carios Asunción	https://www.facebook.com/Sakura-Mini-Market-2441936786047353/ sakurajapanfood@gmail.com +595 (21) 559 335
30		Sanken Industrial & Comercial S.A.I.C.	Producción y Comercio	Calle Posadas 414 casi Mcal. Estigarribia Encarnación	naoyasaka@sanken.com.py +595 985 750 715
31		SD Paraguay S.R.L.	Diseño de sistemas	Ruta Mcal. Estigarribia casi Atilio Galfre, Depto. 307 San Lorenzo	nakagoe@system-design.sakura.ne.jp +595 981 975 734
32		Shirosawa Company S.A.I.C.	Importación, Exportación, Industria, Representación	Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino, Km 23.1/2 Limpio	www.shirosawa.com info@shirosawa.com +595 (21) 781182 al 184
33		Sumidenso Paraguay S.R.L.	Industria de autopartes	Ruta N° 1, Km. 21 Parque Industrial Mcal. Francisco S. López Capiata	www.sws.co.jp www.sumidenso.com.br +595 228 622 155
34		TCV Paraguay S.A.	Servicio de Infraestructura	Ruta Villeta-Alberdi Km 8,5 Villeta	www.tsuneishi-group.jp/en/category/energy/tcv-paraguay-sa
35		Uchiyama Sudamérica S.R.L.	Comercio al por mayor de productos diversos	Av. Aviadores del Chaco 2050 World Trade Center, Torre 4, Piso 15-B Asunción	www.umc-net.co.jp +595 (21) 728 8886
36		Yazaki Paraguay S.R.L.	Autopartes	Calle Bernardino Caballero 9425, Caaguy Cupé Mariano Roque Alonso	www.yazaki-group.com/global +595 (21) 758 3368
37		A-Fines Consultora S.R.L.	Servicios de consultoría y asesoramiento	Tte. Segundo Benítez 598 esq. Dr. Florentín Peña (Incas) Asunción	www.a-fines.com.py hmoriya@a-fines.com +595 (21) 556 700
38		Compass Japan S.R.L.	Procesamiento de informaciones, consultoría, etc	Herminio Maldonado 1047 casi Austria Asunción	igaeufam@yahoo.co.jp +595 (21) 662 385

NRO	LOGO	SOCIOS EMPRESARIALES	RUBROS	CONTACTO	WEB
39		CREA Estructuras S.R.L.	Construcciones Civiles	Dr. Mario Mallorquín casi Poeta José Rivera 2045 Asunción	samuelyoshizaki@gmail.com +595 984 536 098
40		Innovacion Tecnologica S.A. (INTESA)	Productos y servicios informáticos	15 de Agosto y Oliva Edificio Asunción Súper Centro, 2º Piso, Oficina 375 Asunción	ehigaki@intesa.com.py +595 (21) 452 323/4 +595 981 404-997
41	 Ishida & Associates, Law Firm Legal Attorneys and Counselors	Ishida & Asociados	Asesoría Jurídica y Empresarial	Caaguazú 1759 casi Avenida Médicos del Chaco Asunción	www.ishidalaws.com ishida.miguel@ishidalaws.com +595 (21) 550 177
42		Nippon Tour	Agencia de viajes	Bélgica 205B, casi Guido Spano Asunción	nippontour@hotmail.com +595 (21) 623 360
43		Onigiri S.R.L.	Gastronómico	Emeterio Miranda 1034 casi Lillo Asunción	www.onigiri.com.py igaue88@gmail.com +595 981 105 242
44		Projec' Tao Japan S.R.L.	Empresa comercial, consultoría	Indio Francisco 3370 Asunción	projectaojapan.com www.facebook.com/projectao info@projectaojapan.com +595 961 681 064
45		Tokura Paraguay S.R.L.	Consultoría de Construcción	Dr. Jose Gómez Brizuela 1,335 casi Alex Boggino Asunción	Socio de negocios www.tokura.co.jp mhorikawa38@gmail.com +595 (21) 285 477
46		Ing. Informático Akira Shimosoeda	Desarrollo de software	Epifanio Méndez Fleitas 3370 Asunción	akirashimosoeda@gmail.com +595 (983) 506-377
47		Lic. en Comercio Internacional Cristina Yasunaga	Comercio	Pastora Céspedes 720 San Lorenzo	cristinayasunaga@gmail.com +595 981 989 434
48		Ing. Comercial Mika Nishijima	Agroindustria y comercio	Valois Rivarola 966 Asunción	mikanishijima@gmail.com +595 (21) 201 735 +595 984 312 113
49		Takaharu Hattori	Expositor	Rca. Argentina 426 Asunción	+595 (21) 601-298
50		Tetsuo Miyama	Consejero de viajes		miyama@webtravel.jp +595 984 234 077
51		Arq. Makoto Mitsui	Arquitecto		makotomitsumird@gmail.com +595 986 302 480

COOPERATIVAS

Central Cooperativa Nikkei Agrícola Ltda.	
FUNDACIÓN	10 Setiembre 1980
DEPART.	Capital
DIRECCIÓN	Calle Arq. Tomás Romero Pereira y 10 de Julio Fernando de la Mora
RUBROS	Crédito de fomento agrícola, educación y capacitaciones cooperativas, administración de Cetapar
TELÉFONOS	(021) 509 525 - (021) 509 526 - (021) 509 527
CORREO	coopnikkei@gmail.com - coopnikkei2@gmail.com
SOCIOS	5

Cooperativa Agro Industrial Colmena-Asuncena Ltda.	
FUNDACIÓN	1 Julio 2004
DEPART.	Capital
DIRECCIÓN	Mercado de Abasto de Asunción, Bloque A, dep. 49-54. Av. Defensores del Chaco y Pykasu - Asunción
RUBROS	Frutas y hortalizas
TELÉFONOS	(021) 501 804 - (021) 501 815 - Fax: (021) 508 656
CORREO	coopcaica@gmail.com
SOCIOS	48

Cooperativa Amambay Agrícola Ltda.	
FUNDACIÓN	15 Setiembre 1960
DEPART.	Amambay
DIRECCIÓN	Calle Bolivia, Barrio Defensores del Chaco, zona industrial Km 1 - Pedro Juan Caballero
RUBROS	Soja, girasol, maíz
TELÉFONOS	(03362) 73 907
CORREO	coop.amambay@gmail.com
SOCIOS	20

Cooperativa La Paz Agrícola Ltda.	
FUNDACIÓN	10 Setiembre 1970
DEPART.	Itapúa
DIRECCIÓN	Ruta Graneros del Sur. Km 37,5 - Distrito La Paz
RUBROS	Soja, maíz, trigo, sorgo, arroz, harina
TELÉFONOS	(0763) 20 100 - Fax: (0763) 20 100
CORREO	coop.lapaz@lapaz.coop.py
SOCIOS	160



Sociedad Cooperativa Pirapó Agrícola Ltda.	
FUNDACIÓN	3 Noviembre 1960
DEPART.	Itapúa
DIRECCIÓN	Calle Brasilia y 22 de Setiembre - Distrito Pirapó
RUBROS	Soja, trigo, girasol, arroz, maíz
TELÉFONOS	(0768) 245 220 - Fax: (0768) 245 210
CORREO	administracion@copirapo.com.py
SOCIOS	137

Cooperativa Yguazú Agrícola Ltda.	
FUNDACIÓN	10 Diciembre 1961
DEPART.	Alto Paraná
DIRECCIÓN	Av. Pdte. Stroessner e/ Japón y 14 de Mayo Distrito Yguazú
RUBROS	Soja, trigo, girasol, maíz, sorgo, harina de trigo
TELÉFONOS	(0632) 20 245 - (0632) 20 254 - Fax: (0632) 20 479
CORREO	coop.yguazu@tigo.com.py
SOCIOS	85

ASOCIACIONES JAPONESAS

	FUNDACIÓN	DEPART.	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO	SOCIOS
Asociación Cultural Paraguayo Japonesa de La Colmena	1956	Paraguari	14 de Mayo esq. San Francisco Javier. La Colmena	(0537) 223 355 Fax: (0537) 223 355	yoichiyama@live.com	53
Asociación Japonesa de Amambay	1972	Amambay	Tte. Herrero y Curupayty N° 390, P. J. Caballero	(0336) 272 529 Fax: (0336) 272 529	amambyjp@yahoo.co.jp	79
Asociación Japonesa de Asunción	1960	Central	Carios, N° 1864 c/ Rca. Argentina Asuncion	(021) 553 357 (021) 559 563 Fax: (021) 559 563	asuncion_nikkai@hotmail.com	247
Asociación Japonesa de Encarnación	1970	Itapúa	Ruta internacional barrio Pacu Cua, calle Aquidabán casi Vía Ferrea	(071) 202 268 (071) 202 889 Fax: (071) 203 687	nikkai@itacom.com.py	77
Asociación Japonesa de Federico Chávez	1978	Itapúa	Calle D-5 Capitán Miranda	(0770) 210 096 Fax: (0537) 223 355	aopoi28@yahoo.co.jp aso.jap.chavez@gmail.com	29
Asociación Japonesa de La Paz	1971	Itapúa	Distrito de la Paz	(0763) 20 009 Fax: (0763) 20 009	asolapaz@yahoo.co.jp	142
Asociación Japonesa de Pirapó	1977	Itapúa	Centro de la Ciudad de Pirapó	(0768) 245 223 (0768) 245 223 Fax: (0768) 245 371	piraponihonjinkai@gmail.com	217
Asociación Japonesa de Yguazú	1980	Alto Paraná	Distrito Yguazú Km 41	(0632)20243 Fax:(0632) 20 468	nikkaiygypp@hotmail.com	216
Asociación Japonesa del Este	1969	Alto Paraná	Calle Joan Martinchin Km 5.5 Monday del Barrio San José, Ciudad del Este	(061) 570 037 Fax: (061) 570 037	ajeste@hotmail.com	50
Centro Nikkei Paraguayo	1987	Central	Calle D-5 Capitán Miranda Itauguá	(029) 422 2001	centronikkeiparaguayo2@gmail.com	111

ASOCIACIÓN DE MEDICOS NIKKEI DEL PARAGUAY	
Presidente	Nelson Mitsui
Socios	44
*La lista refiere solamente a médicos y odontólogos asociados a la Asociación de Médicos Nikkei del Paraguay existiendo otros médicos no asociados	

ESPECIALIDADES POR CIUDAD	
Asuncion	17
Anatomía Patológica	1
Clínica General, Gastroenterología	1
Cirugía General	2
Cirugía General, Ecografía	1
Cirugía Infantil	1
Clínica General, Cardiología	1
Ecografía Ginecoobstetricia	1
Ecografía, Clínica General	1
Gastroenterología	1
Imagenología	1
Neurocirugía	1
Oftalmología	2
Pediatría	1
Traumatología	1
Urología	1
Ciudad De Este	4
Cirugía General, Gastroenterología	1
Ginecoobstetricia	1
Ginecoobstetricia, Ecografía	1
Urología	1
Cnel. Bogado	1
Ginecoobstetricia	1
Encarnacion	10
Clínica General, Gastroenterología	1
Ecografía	3
Oftalmología	1
Pediatría	1
Otros	2
Anestesiología	1
Clínica General	1
Juan E. Oleary	1
Cirugía General, Gastroenterología	1
La Colmena	1
Pediatría	1
Luque	1
Clínica General	1
Pirapo	1
Pediatría	1
Saltos De Guairá	1
Clínica General	1

San Lorenzo	6
Cirugía General, Gastroenterología	1
Clínica General,	1
Ginecoobstetricia	1
Pediatría	1
Traumatología	1
Ginecoobstetricia, Pap, Coloscopia	1
Yguazú	1
Medicina Familiar, Ecografía	1
Total General	44

MÉDICOS ASOCIADOSPOR ESPECIALIDADES	
Anatomía patológica	1
Anestesiología	1
Cirugía general	2
Cirugía general, Ecografía	1
Cirugía general, gastroenterología	3
Cirugía infantil	1
Clínica general	4
Clínica general, cardiología	1
Clínica general, gastroenterología	2
Ecografía	3
Ecografía, Clínica general	1
Gastroenterología	1
Ginecoobstetricia	3
Ginecoobstetricia, Ecografía	2
Ginecoobstetricia, pap, coloscopia	1
Imagenología	1
Medicina familiar, Ecografía	1
Neurocirugía	1
Oftalmología	3
Pediatría	5
Traumatología	2
Urología	2
Otros	2
Total General	44

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ESCRIBANOS NIKKEI DEL PARAGUAY	
Presidente	Oscar Alfredo Pundik Hamagashira
Vicepresidente	Keiko Kanasawa
Secretario	Yoshio Yamamoto
Socios	40
*La lista refiere solamente a profesionales asociados, existiendo otros profesionales no asociados	

ESPECIALIDADES POR CIUDAD	
Asunción	15
Abogada	8
Abogado	5
Escribano	1
Otros	1
Encarnación	6
Abogada	3
Abogado	2
Escribana	1
Fernado de la Mora	3
Abogado	3
Hernandarias	2
Abogada	1
Abogado	1
Lambaré	3
Abogado	2
Escribano	1
Otros	6
Abogada	3
Otros	3
Paraguari	1
Abogado	1
Pirapó	2
Abogado	1
Escribana	1
San Lorenza	1
Escribana	1
Yguazú	1
Otros	1
Total General	40

POR ESPECIALIDAD	
Actuaría Judicial	1
Administrativo, Penal	1
Administrativo	1
Civil	5
Civil y Comercial, Laboral	2
Civil, Comercial, Corporativo, Penal y Propiedad Intelectual	1
Civil, Fideicomiso, Deportivo	1
Civil, Niñez y Cooperativo	1
Civil, Penal, Consultoría en DDHH	1
Civil, Penal, Laboral, Administrativo	1
Comercial y Financiero	1
Constitucional, Civil y Comercial	1
Corporativo y Societario	1
Derecho de Seguros, Historiador	1
Derecho penal y procesal penal	1
Escribanía Pública	1

Escribanía Pública, Asesoramiento, Compra, Venta e Intermediación de Inmuebles.	1
Escribanía Pública, Derecho Notarial	4
Laboral	1
Laboral, Civil, Comercial, Penal	1
Laboral, Civil, Traductora de Idioma Inglés.	1
Laboral, Comercial	1
Niñez, Civil, Penal	1
Otros	5
Penal, Civil	1
Penal, Procesal Penal.	1
Traductor Público	1
Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos	1
Total General	40

ASOCIACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE IDIOMA JAPONÉS DEL PARAGUAY	
Presidente	Elena Masaoka
Vicepresidente	Erica Kikuch
Contacto	atijpparaguay@gmail.com
Socios	10
*La lista refiere solamente a profesionales asociados, existiendo otros profesionales no asociados	

PROFESIONALES POR CIUDAD	
Gran Asunción	9
Traductora	4
Traductor	5
Pedro Juan Caballero	1
Traductor	1
Total General	10

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS NIKKEI	
Presidente	Henry Moriya
Vicepresidente	Victoria Kubota
Secretario	Bartolome Konishi
Contacto	hmoriya@a-fines.com
Socios	50
*La lista refiere solamente a profesionales asociados, existiendo otros profesionales no asociados	

DISTRIBUCION DE SOCIOS	
Asunción	
Ciudad del Este	
Encarnación	
La Colmena	
La Paz	
Pedro Juan Caballero	
Pirapó	
San Pedro	
Yguazú	

NOMENCLATURA DE ENTIDADES

略	正式名称	和訳
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo	開発金融機構
AEP	Agencia Espacial del Paraguay	宇宙開発機構
ANDE	Administración Nacional de Electricidad	国家電力公社
BCP	Banco Central del Paraguay	パラグアイ中央銀行
BNF	Banco Nacional de Fomento	国立勸業銀行
CAH	Crédito Agrícola de Habitación	農業金融公庫
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	国家科学技術委員会
DINAC	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	国家民間航空局
DNA	Dirección Nacional de Aduanas	国家税関局
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay	パラグアイ衛生サービス会社
FONAVIS	Fondo Nacional de la Vivienda Social	国家住宅基金
IPS	Instituto de Previsión Social	社会保険庁
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	農牧省
MDI	Ministerio del Interior	内務省
MDN	Ministerio de Defensa Nacional	国防省
MDS	Ministerio de Desarrollo Social	社会開発省
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias	教育科学省
MH	Ministerio de Hacienda	財務省
MIC	Ministerio de Industria y Comercio	商工省
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	情報通信技術省
MJ	Ministerio de Justicia	法務省
MM	Ministerio de la Mujer	女性省
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	公共事業通信省
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores	外務省
MSPBS	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	厚生福祉省
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	労働雇用社会保障省
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	住宅都市開発省
REDIEX	Red de Inveriones y Exportaciones	投資輸出促進局（商工省）
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional	国家緊急事態庁
SENACSA	Secretaría Nacional de Calidad y Salud Animal	国立家畜品質衛生局
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla	国立植物・種子品質・防疫局
SENAD	Secretaría Nacional Antidrogas	国家麻薬対策庁
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo	国家観光庁
SENAVITAT	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat	国家住宅・居住環境庁
SEPRELAD	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	マネーロンダリング対策庁
SET	Subsecretaría de Estado de Tributacion	国税局
SFP	Secretaría de la Función Pública	公務庁
SNC	Secretaría Nacional de Cultura	国家文化庁
SND	Secretaría Nacional de Deportes	国家スポーツ庁
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social	経済・社会開発企画庁
UTGS	Unidad Técnica Gabinete Social	大統領府社会政策局技術ユニット



EMBAJADA DEL JAPÓN
EN PARAGUAY

Embajada del Japón en el Paraguay

Avenida Mariscal López 2364,
Asunción - Paraguay
+595 (21) 604 616 (R.A.)
Fax +595 (21) 606 901
Mail japon.embajada@as.mofa.go.jp
www.py.emb-japan.go.jp

Consulado

japon.consulado@as.mofa.go.jp

Departamento Cultural

japon.cultural@as.mofa.go.jp

Departamento de Cooperación Técnica y Económica

japon.keikyo@as.mofa.go.jp

Departamento de Asuntos Económicos

japon.economia@as.mofa.go.jp

**Oficina del Cónsul del Japón
en Encarnación**

Calle Tomás Romero Pereira 631
e/Lomas Valentinas,
Encarnación - Paraguay
+595 (71) 202 287, 202 288
Fax +595 (71) 205 130
Mail cons.japon.enc@as.mofa.go.jp
www.py.emb-japan.go.jp



Japan External Trade Organization

Japan External Trade Organization

Edificio Comega, Avda. Corrientes 222, piso 9,
Buenos Aires - Argentina
+54-11-5235-0977
Mail infobuenosaires@jetro.go.jp
www.jetro.go.jp/argentina/



JICA Paraguay Office

Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio CITIBANK Center piso 5,
Asunción - Paraguay
+595 (21) 608 400/4
Fax +595 (21) 6084 06
Mail pg_oso_rep@jica.go.jp
www.jica.go.jp/paraguay



**Cámara Japonesa de Industria
y Comercio en Paraguay**

Caaguazú 1759 y Av. Médicos del Chaco,
Asunción - Paraguay
+595 (21) 328 7400
+595 (21) 707 393
www.camarajaponesa.com.py



Cámara Japonesa
de Comercio e Industria en Paraguay
在巴拉圭日本商工会議所